

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, ld., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Poncio, Florencio y Anastasio Mártires.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de San Severo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Patrocinio, en la Catedral.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	
			mm.		mm.	mm.
9	10 n.	12°5	765	88°		
10	7 m.	12°	764.8	90°		
11	2 t.	15.3	765.6	84°		3'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
SE.		Cub.	Declin. del sol á 12 h. 18° 00' 37" Boreal.
E.		Id.	Sale el sol á 4 h. 46' 38" t. m.
E.		Nubes.	Se pone á 7 h. 6' 17" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 56' 9" t.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion núm. 12, para hoy viernes 11 de mayo de 1860.—Segunda representación de la tan popular ópera en 3 actos, del maestro Verdi: **La traviata**; desempeñada por las señoras Spezia, Aguiló y Verdagner, y los señores Vicentelli, Gomez, Cologni, Ardavani, Reguer, Corberó y Batzira.—Entrada 3 reales.—A las ocho.

Nota.—Mañana sábado tendrá lugar la primera de las seis funciones que debe dar el célebre prestidigitador **Mr. Hermann**.

Otra.—El despacho de billetes para esta funcion, en Contaduría, á las horas de costumbre.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion dramática para hoy viernes, 11 de mayo, núm. 212 de abono, á beneficio de los señores don José Antonio Ferrer Fernandez, autor de la crónica dramática de los Voluntarios de Cataluña, y don Francisco Porcell, compositor de la música de dicha crónica.—Deseando la Empresa manifestar su gratitud á dichos señores por el esmero y desinterés con que han contribuido con sus respectivas composiciones al realce de las funciones patrióticas referentes á la gloriosa campaña de Africa, á su feliz conclusion y solemne entrada de las tropas en Barcelona, ha creído debía cederles la última representación de la citada crónica, denominada: **Los Catalans en Africa**; dividida en 4 partes y 5 actos que componen las piezas siguientes: 1.ª **Al Africa, minyons!** (en un acto). 2.ª **Ja hi van al Africa** (en un id.). 3.ª **Minyons, ja hi som!** (en dos id.). 4.ª **Ja tornam!** (en un id.). Dirigidas por don Rosendo Dalmau, y exornadas con todo el aparato que requieren, para imitar en lo posible la memorable batalla de Tetuan, y la magnífica recepcion que hizo Barcelona á las tropas del ejército y Voluntarios de Cataluña. El publico ha dispensado ya las mas lisonjeras muestras de aprobacion á las referidas composiciones, tanto por su mérito literario y lírico, como por su oportunidad, el lujo con que se han puesto en escena, y el acierto con que han sido desempeñadas; todo lo que ha contribuido á realzarlas y hacerlas dignas de los aplausos que han obtenido. De esperar es, pues, que al ofrecerlas por última vez, y atendido el objeto de su repeticion, el público se mostrará propicio á la cortés invitacion de la Empresa y de los agraciados. En uno de los entre actos tendrá lugar el siempre aplaudido baile, con-

puesto y dirigido por el señor Moragas, música del acreditado maestro señor Manent, titulado: **El Car-
naval de Venecia**, (que tambien se ofrece por la última vez); en el que toman parte la señora Edo, di-
cho señor Moragas, todas las parejas del cuerpo coreográfico, comparsas-figurantes de ambos sexos, ni-
ños, etc., etc.—Entrada general, 4 rs.—Id. al 5.º piso, 2 rs.

Nota.—La Empresa y los beneficiados han invitado para que honren esta función a los valientes Vo-
luntarios catalanes.

CIRCO BARCELONES.—Teatro-Ristori.—Gran función extraordinaria para hoy viernes, 11 de mayo, á
las ocho, en obsequio á los beneméritos heridos del valiente batallón de Voluntarios de Cataluña. Con
este motivo el teatro estará iluminado.—La mitad del producto líquido de esta función lo cede la Em-
presa para socorro de los mismos voluntarios heridos.—Orden de la función: Gran sinfonia, 1.ª repre-
sentación de la magnífica y graciosa comedia de magia, en cinco actos y veinte y un cuadros, titula-
da: **Urganda la desconocida ó el castillo de Fraga**.—Entrada, 3 rs.—No habrá bandeja.

El sábado se pondrá en escena, á beneficio de D. Antonio Zamora, el acreditado drama en 5 actos:
Angela.—El baile nuevo, titulado: **Voluntarios y cantineras**; y la comedia en un acto, del festivo
autor de **D. Tomas**, titulada: **Un huésped del otro mundo**.—A petición de multitud de personas,
se volverá á poner en escena el domingo próximo la aplaudida **Urganda**.

CAMPOS ELISEOS.

—Suscripción para ejecutarse en el verano próximo óperas italianas y algunas de las mejores espa-
ñolas en un elegante escenario que se construirá en el gran salon, bajo las bases siguientes:

1.ª La temporada empezará á primeros de julio próximo y concluirá á últimos de setiembre, eje-
cutándose á lo menos dos ó tres funciones semanales.

2.ª Los señores suscritores tendrán silla de preferencia en dichas funciones.

3.ª El importe de la suscripción es el de 160 rs. vn. por toda la temporada.

4.ª Si el número de señores suscritores llega á cuatrocientos, se verificarán dichas funciones líri-
cas; si no se completa este número, se devolverá á los señores suscritores el importe que hayan sa-
tisfecho.

5.ª Las personas abonadas al establecimiento podrán suscribirse por la mitad del importe de la
suscripción, ó sea satisfaciendo 80 rs. vn.

6.ª La suscripción queda abierta en el segundo piso del Círculo, junto al Liceo, de las diez de la
mañana á las dos de la tarde, hasta el 31 del actual.

Nota.—El domingo próximo, día 13, se inaugurarán las funciones en el teatro mecánico. Los señores
abonados tendrán entrada franca á estas funciones.

Servicio de la plaza para el día 11 de mayo.

Jefe de día, don Alvaro de Fortuny, comandante, capitán del primer regimiento de Artillería de á
pie.—Parada, Constitución.—Hospital, ídem.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

A la una de la tarde de ayer entraba en las aguas de nuestro puerto el vapor *Madrid*
que conducía á los Voluntarios catalanes que hasta ahora, por razon de las honrosas
heridas que recibieron en los campos africanos, habian quedado en los hospitales y pri-
vados por lo tanto de poder venir á Barcelona con sus demás compañeros. A la hora in-
dicada se dirigió al puerto un numeroso gentío, y varios grupos de cursantes de la Uni-
versidad con sus banderas y estandartes, acompañados de dos músicas militares. Al pro-
pio tiempo acudieron al desembarcadero llamado del Rey la Excm. Diputación, presi-
dida por el Gobernador interino señor Moyano, quien llevaba en su coche al bizarro co-
ronel, comandante de los Voluntarios, señor Fort, y el Excmo. Ayuntamiento, presidido
por el Hlre. señor Alcalde Corregidor.

En cuanto atracó el vapor se vió circuido de gran número de botes llenos de perso-
nas que deseaban saludar, los primeros, á los valientes recién venidos. Una comisión
compuesta de las dos Corporaciones provincial y municipal, del citado señor Comandan-
te y de algunos oficiales de Voluntarios, pasó á bordo del vapor para saludarles, y pocos
instantes despues, mientras la música del Ayuntamiento tocaba aires patrióticos, ponian
pie en tierra, siendo entusiasta y afectuosamente saludados por la multitud que anhelosa
les estaban esperando, los gloriosos restos de estas esforzadas compañías que acaban de
dar á la España una grande y brillante idea del valor de los pechos catalanes.

Muchas personas, deudos, parientes y amigos de esos valientes, les saludaban, se ar-
rojaban en sus brazos, y algunas de ellas lloraban de alborozo y de ternura al contem-
plar, ya en su rostro, ya en su cuerpo, las señales ó las consecuencias del hierro y del
plomo enemigo. Entre estos grupos de bravos guerreros, fué saludado con grandes tras-
portes de entusiasmo y de aprecio el bizarro jóven Sr. Serret, que, á impulsos de un no-
ble y patrio ardor, trocó la pluma por la espada; espada que supo esgrimir la valiente-
mente. La mayor parte de los Voluntarios desembarcados ostentaban en su pecho diver-
sas cruces y condecoraciones.

A las dos y media de la tarde se ponía en marcha el cortejo de entrada dirigiéndose
á las Casas Consistoriales, en cuyo salon de Ciento debía ofrecerse á los Voluntarios un
ligero refresco. Las casas de la carrera estaban adornadas con colgaduras y banderas

nacionales, y los vecinos arrojaban flores, coronas, cigarros y dulces sobre los Voluntarios. Estos iban en lujosos coches acompañados de los señores Concejales y diputados provinciales. En uno de los coches vimos a la señora madre del Excmo. Señor Conde de Reus.

Terminado el pequeño obsequio que se hizo a los Voluntarios en las citadas Casas Consistoriales, la comitiva emprendió el paseo por las calles previamente designadas, y en todas ellas fué objeto de apasionadas demostraciones de aplauso, y el vecindario de Barcelona dió cumplidas muestras del vivo interés que le inspiran los vencedores de Africa.

Eran ya las seis de la tarde cuando los recién llegados quedaban reunidos en la fonda de Simon, en donde debía servirseles una excelente comida a la catalana, cuyo arreglo estaba confiado a la entendida direccion del dueño del citado establecimiento. En los pisos primero y segundo habia dispuestas dos mesas, capaz cada una de ellas para cincuenta cubiertos.

Felicítamos cordialmente a los bravos voluntarios que en el dia de ayer llegaron a nuestras playas, y deseamos a los que aun no estén enteramente curados, el pronto y completo restablecimiento de sus gloriosas heridas.

—En el vapor *Madrid* llegó ayer a esta capital el Excmo. Sr. D. Ignacio Llasera y Esteve, quien, en el momento de su arribo, pudo ser saludado por las dos Corporaciones provincial y municipal y por gran número de personas que estaban esperando su llegada y la de los Voluntarios.

—A los señores oficiales del Cuerpo de Voluntarios de Cataluña que llegaron ayer de Málaga, en cuyos hospitales se curaron de sus heridas, obsequiados en la propia tarde la Diputacion provincial con un banquete en la fonda de Oriente, al que, además de una comision de aquel Cuerpo, por encontrarse los demás individuos obsequiando a los Voluntarios en el rancho-comida que tambien por cuenta de la Diputacion provincial se les dió en la fonda de Don Simon Pagés, asistió otra comision del Excmo. Ayuntamiento, el señor coronel de los Voluntarios y dos oficiales en representacion de los demás de su clase llegados el jueves último. A los postres hubo varios brindis a S. M. la Reina, a España, a Cataluña, al Ejército, a su ilustre Caudillo el duque de Tetuan, a los Voluntarios, al general Prim, a los oficiales heridos, al Gobierno, a las Autoridades de esta provincia y a las Corporaciones provincial y municipal. Antes de levantarse los concurrentes, presentóse el Excmo. Sr. D. Ignacio Llasera y Esteve, Gobernador de esta provincia, y en un breve pero sentido discurso manifestó que aun que ausente de esta ciudad cuando se celebraron los festejos a los Voluntarios y al batallon de Arapiles estaba presente con sus simpatias; que en Madrid, así S. M. como el Gobierno y las personas de todas clases y opiniones, hablan con grande elogio de Cataluña, tanto por lo que ha hecho durante la guerra, como por su actitud al estallar la última intencionada carlista; y que los Voluntarios de Cataluña son justamente encomiados por su valor y disciplina; y que las Autoridades de esta provincia se complacerán en emplear la influencia de su posición en favor de los individuos de este Cuerpo. A este discurso siguieron algunos brindis, habiéndose luego despues retirado a sus casas los señores oficiales, acompañados, como a la ida, por los señores Diputados provinciales y Concejales en carretelas descubiertas.

—En la seccion de anuncios oficiales se publican hoy los lemas de las composiciones que han obtenido los premios de los juegos florales que deben celebrarse el domingo.

—Segun anuncia la *Corona*, el sugeto de la Barceloneta que ha cedido tres casas para las escuelas de aquel barrio, no se llama D. José Gran, como se ha dicho, sino D. Francisco Grau y Carreras.

—La feria de Martorell, que se celebra todos los años el último domingo de abril, y que tuvo que suspenderse en dicho día a causa de lo lluvioso del tiempo, se ha aplazado para el inmediato domingo 13 de mayo.

—De los Voluntarios catalanes que han llegado a Barcelona hay diez a quienes les ha cabido la suerte de soldados en la última quinta. Se trata de solicitar alguna gracia en favor de estos valientes y creemos que la tienen bien merecida.

—Segun nos dicen de Gracia, el martes se celebrará en aquella villa la fiesta de su tutelar San Isidro labrador. La funcion religiosa tendrá lugar en la iglesia de San José, y predicará en ella el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, y el miércoles habrá los bailes públicos dispuestos por las dos sociedades de jóvenes Isidros.

—El *Mallorquin*, diario de Palma, inserta el programa de la manifestacion que aquella Diputacion y Ayuntamiento han acordado hacer a las tropas que lleguen a aquella capi-

tal, procedentes de la campaña de Africa. Las Corporaciones y los alumnos de las diferentes escuelas ó asignaturas acudirán á su recibimiento. Habrá arcos de triunfo, iluminaciones, y otros festejos y solemne *Te-Deum*, y además los señores generales, jefes y oficiales serán obsequiados con un espléndido *buffet*, mientras que se repartirán á las tropas cuatro reales por plaza á los soldados, seis á los cabos y ocho á los sargentos.

Se alquila una torre en Premiá de Dalt. Informarán en la calle de Quintana, n. 9, p. 2.

Se recomienda el anuncio de la subasta de la fragata española «Maria Luisa».

** Se vende de lance un hydro extracteur. Calle de Barbara, n. 16.

EL GENERAL DE LAMORICIÈRE.

Nos disponíamos á emitir nuestro parecer sobre la conducta del general de Lamoricière, cuando recibimos el número del *Correspondant* en que se acaba de publicar el excelente artículo que damos á continuación y que está completamente conforme con nuestras ideas:

«Al través de los inevitables sinsabores que causa á los hombres de bien el triste curso de los acontecimientos humanos, existe un dulce y poderoso consuelo, cual es el de contemplar á veces el arranque del bien superando la audacia del mal en un generoso valor, y la adhesión al derecho engrandeciéndose con los insolentes retos de la iniquidad que prospera. Los que necesitan semejantes espectáculos se ven con frecuencia reducidos á refugiarse lejos de su generación para pedirlos á la historia. Cristianos y franceses, tenemos en este siglo mejor fortuna, pues contemplamos al general de Lamoricière en pie junto á Pio IX.

Tácito, al principio de la vida de su suegro Agrícola, creía que era difícil hacer que sus contemporáneos aceptasen el elogio de un hombre de bien, observando con cierta amargura que nunca es menos apreciada la virtud que en las épocas en que es mas difícil y rara, é invocaba para su empresa la escusa de la piedad filial. A pesar de la incertidumbre y desfallecimiento de la opinión pública en nuestros días, y á pesar de los murmullos confusos y contradictorios que hemos oído alzarse hasta las regiones mas silenciosas, no sentimos un embarazo análogo, porque el nombre y la acción del general de Lamoricière serán respetados en tanto que la gloria, coronada por su adversidad, sea sagrada para quien no ha abjurado de todo pudor, y mientras sea loable responder al llamamiento del inocente y del débil. Y en cuanto á nosotros, humildes testigos de la gran causa de que se erige en campeón, y que nos creemos defendidos por él mientras defende á nuestro Padre, no aguardaremos los azares siempre inciertos de la fortuna para dar gracias á Dios por haber reservado para una misión tan pura tan valerosa espada. Esta misión basta por sí sola á su gloria, y nos honra á todos nosotros, católicos y ciudadanos de Francia. Sentimos un orgullo en tener que mostrar á nuestros amigos, lo mismo que á nuestros enemigos, á tal hombre en semejante puesto, y no necesitamos recordar á todos lo que nadie tiene derecho á olvidar en nuestro país, esto es: con qué servicios ha conquistado este hombre el esplendor de su fama, y qué azares, qué triunfos y qué pruebas ha cruzado para elevarse hasta la resolución que se perpetuara, suceda lo que quiera, como la mas magnánima osadía y el supremo honor de su vida.

Lamoricière es hijo de Bretaña. En su país y en su familia; una inviolable fidelidad á Dios y al Rey se aunaba desde Enrique IV con un indómito espíritu de independencia, y la sangre que le trasmisieron había aprendido mucho tiempo hacia á derramarse en los campos de batalla, cuando, salido apenas de las escuelas, el joven oficial se lanzó á la conquista de esas costas de Africa, último legado de la casa de Borbon á Francia. La toma de Argel fué su primera alegría militar y la caída de Carlos X su primer dolor político. Su joven corazón echó de menos aquella familia que su padre había servido en los días infaustos y que acababa de enviarle á él á una victoria. Dejó que la multitud se apresurase á donde va siempre, y cuando el que había ganado su baston de mariscal conduciendo el ejército francés á Argel, tuvo que abandonar como un fugitivo y en un buque mercante extranjero, la tierra que había conquistado, un oficial, oscuro aun, le acompañó casi solo hasta la orilla del mar. Era Lamoricière. Aquel joven no pensaba entonces que mas adelante conocería tambien el destierro y sus amarguras.

Las vicisitudes políticas no debían detener tan pronto una carrera que esperaba tanto esplendor. A pesar de imponentes ejemplos y de penosos contratiempos, conservó su espada, y bajo la bandera que nuevamente acababa de enarbolarla sostuvo con decisión

a causa de Francia y la lucha de la civilización contra la barbarie. Se le vió cambiar varias veces de arma y de cuerpo para estar siempre en la vanguardia de la conquista, adelantarse con sus servicios á los grados que rápidamente ganaba, y desplegar en fin en todos los escalones de la gerarquía militar una intrépida fogosa, un raro talento de organización y una fecundidad de recursos inagotable.

La guerra de Africa no ponía en movimiento masas inmensas bajo el impulso matemático de una sola voluntad, sino que en un trabajo multiplicado y sin tregua, formaba y distinguía á muchos hombres. Lanzado en una tierra erizada de misterios y obstáculos, en pugna con una raza desconocida y aislado de sus jefes, el joven oficial, lo mismo que el general veterano, tenía que descubrir, crear y querer; al frente de un simple destacamento, aprendía al mismo tiempo á gobernar y combatir, á atender á todo contando consigo tan solo; y en un ejército democrático podía iniciarse desde sus ensayos en todos los azares y en todas las responsabilidades de un mando superior.

No fué Lamoricière el único que se elevó en esta escuela, pues la Europa sabe ahora que ejército germinó en la tierra de Francia para madurar bajo el cielo de Africa. Pero cuando en medio de sus recientes triunfos, los generales y los soldados se trasladaron hacia la cuna de su gloria y de su virtud militar, Lamoricière, vivo aun, se les parecía como un antepasado, con su mezcla de finura y audacia y su jovial energía, su lenguaje pintoresco y subito y su mirada ardiente y sagaz iluminando el rostro tostado del sol y la pólvora, y su nombre resonó en los campos del campamento.

Su historia recuerda toda la historia de la conquista desde el primer reducto alzado en la playa de Argel hasta la captura de Abel-el-Kader, y sus servicios reúnen todas sus fases. De un extremo á otro de su carrera tuvo casi al mismo tiempo que crear recursos y descargar golpes, y le fueron precisas y desplegó á la vez la inteligencia que organiza y la impetuosa que arrastra. Era uno de los primeros capitanes y fué el segundo comandante de esos regimientos de zuavos, en los cuales fueron á mezclarse algunos hijos de Paris, después de la revolución de Julio, bajo un traje y un nombre oriental, con varios indígenas enorgullecidos de servir á la Francia. Su mano robusta y flexible domó sin amoriguarla la fogosidad aventurera de aquellos osados voluntarios, y bajo su dirección, como lo ha declarado no ha mucho su historiador mas competente (1), llegaron á ser lo que debían aparecer mas adelante al fallo de toda Europa; los primeros soldados el mundo. Tal fué su estreno.

No se alejó de los zuavos sino para acercarse mas á los árabes, raza que parecía menos difícil de vencer que de disciplinar. Familiarizado ya con sus costumbres y su idioma, llevó á cima lo que ningún francés habia intentado: gobernó las tribus sometidas, y tratando directamente sus negocios con ellas, les dió á conocer, sin recurrir á las armas, nuestra superioridad. Así pues, las instituciones de gobierno sucedían para el progreso de nuestra dominación á las invenciones de guerra y las oficinas árabes á los zuavos, y en todo se encontraba Lamoricière en la vanguardia. Sin embargo, la nueva empresa que inauguraba no debia tenerle mucho tiempo alejado de los combates que, en un principio inciertos aun y poco seguros de la conquista, no se interrumpían jamás ni eran siempre afortunados. Se hallaba aun al frente de la oficina de Argel en 1833 cuando, encargado de recoger una porción de tropas rechazadas sobre el Macta, quiso realzar nuestro prestigio debilitado acometiendo al enemigo, y en vez de evitar por mar la persecución, conflujo por el interior del territorio desde Arzew hasta Oran diez escuadrones de caballería sanos y salvos al través de las oleadas de tribus que corrieron á las armas; este prodigio, que habia sido el único en creerlo posible, trocó en triunfo la retirada.

¿Pero quien podría contar sus proezas en Bugia, donde casi solo se abrió camino en medio de un pueblo bárbaro súbitamente amotinado, en Mascara, en Tlemcen, en Medea y mas á le ante en el cerro de Teniah que escaló y hasta en la entrada del desierto que principió á esp orar? ¿Cómo retratarle en el fuego á un tiempo capitán y soldado? ¿Un día distingue cercado como perdido en un torbellino de ginetes del desierto á uno de sus compañeros de armas, de pequeña estatura y de mezquina apariencia; el teniente Bró; y en seguida, solo, se abre paso hasta él descargando pistoletazos y mandobles, desvia los brazos levantados ya sobre la cabeza del oficial herido, y como no basta para dispersar la turba enemiga que por todas partes le rodea, le coge con mano de hierro y le lleva á donde estaban los suyos, cubierto de sangre pero salvado.

Volvió á encontrar sus zuavos en el sitio de Constantina, y estaban á sus órdenes

(1) *Los zuavos*. Miguel Levy, 1853.

cuan lo alcanzaron el insigne honor, el día del asalto, de marchar al frente de la primera columna. Todos los que han recorrido las galerías de Versailles recuerdan el interesante cuadro de Horacio Vernet. Ven á Lamoricière en lo alto de la brecha, donde pronto va á desaparecer en una nube de humo y de polvo en medio de una espantosa explosión (1). Toma la ciudad, se le descubre bajo los escombros de la muralla, sepultado pero sin sucumbir: su rostro estaba enteramente abrasado y se creyó durante algunos días que perjería la vista, pero existía y pudo ver la victoria.

Nuestras hazañas habían asombrado mas bien que sometido á los árabes hasta la toma de Constantina. Sin embargo, no bastaba pasear por un territorio disputado aun nuestra victoriosa ban lera, sino que era preciso asegurar nuestro definitivo establecimiento por medio de un progreso regularizado. El emir Abd-el-Kader, ya por nuestras faltas, ya por su genio, se había elevado y fortificado hasta aspirar á la suprema dominación de la Argelia. Bajo su autoridad, mas religiosa que política y militar, al abrigo de los tratados hechos con Francia, había unido las tribus dispersas en formidable conjunto que tenía en su mano, pronto á conmover primero y destruir por fin nuestro ascendiente. Así pues, los herederos de los antiguos nómadas habían encontrado un Yugurta para vengar su errante y bárbara independencia. El islamismo engendraba contra nosotros entre los descendientes del Profeta un campeón que no hubiera desconocido la mirada profunda de Mahoma.

Por un momento intentamos vivir al lado de Abd-el-Kader, pero su ambición no admitía subordinación ni alianza, y el general Bugeaud recibió el encargo de aniquilarle después de haber contribuido con exceso á engrandecerle. En esta empresa desplegó algunas de las mas poderosas y mas raras cualidades de un gran capitán, y adquirió una fama sólida y popular; pero la obra era bastante considerable para ilustrar á mas de un hombre, y al lado del vencedor de Isly hubo lugar, en el trabajo lo mismo que en la gloria, para los tenientes que le secundaban sin identificarse con él, y le completaban siempre contradiciéndole algunas veces. El ejército sabía ya y Francia aprendió á saludar los nombres de Changarnier, Bedeau y Lamoricière, y sus compañeros y rivales les coronaron con un sobrenombre que ningún guerrero había llevado desde Escipión. ¡Ah! los tres africanos, debían unirse por vicisitudes mas tristes que los combates y encontrarse reunidos en un punto muy distinto del campo de batalla!

Lamoricière no había vivido diez años cerea de los árabes, ora para combatirlos, ora para tratar con ellos, ora en fin para regirlos, sin penetrar los secretos de su organización política y de sus recursos militares, y conoció donde residía la fuerza de nuestro enemigo y á donde debía dirigirse nuestro ataque. En las sociedades nómadas la tribu reemplaza al municipio, porque el lazo de la sangre suple la estabilidad del territorio. Entre todas las tribus, Abd-el-Kader había distinguido la de los Hachen como la mas considerable por el nacimiento, la riqueza, el número y el valor, estableciéndose en ella como en su centro y capital; y habiéndola hecho soberana de las demás, se sirvió de los Hachen para enlazarlas todas á su dominio, recurriendo hasta al terror, para lanzarlas contra nosotros. Caer sobre aquella tribu equivalía por consiguiente á herir en el corazón á Abd-el-Kader, y aniquilarla era lo mismo que disolver su poderio.

He aquí lo que comprendió Lamoricière, y lo que se encargó de ejecutar cuando ascendió á oficial general. Pero para combatir á los Hachen era preciso llegar hasta ellos y cómo era posible cuando la duración de nuestras expediciones se calculaba por la cantidad de viveres que podíamos llevar, en tanto que la rapidez de nuestra marcha al través de un país desigual y sin caminos dependía de la ligereza de nuestros bagages? Por otra parte cómo era posible subsistir sin llevar nuestros viveres al seno de una comarca que á nuestro paso quedaba desierta y parecía sin recursos? Los árabes lo entienden, dijo Lamoricière, y nosotros les imitaremos. En efecto, había estudiado lo que hacían los árabes, pues los espía escavando el suelo, enterrando la cosecha y volviendo á encontrarla intacta después que habíamos pasado en el fondo de graneros subterráneos sobre los cuales nos habíamos acampado sin descubrirlos. Desde entonces, sin mas bagages que molinos de mano, avanzo al frente de una columna, á la cual había comunicado la viveza de sus movimientos, para flanquear al enemigo, caer de pronto sobre su retaguardia y acosarle en fin con un decisivo ataque. Cuando al principio de este movimiento rápido las tropas pidieron viveres, les dijo Lamoricière: «Están en la tierra que pisáis en este instante; cavad aquí.» Vióse entonces á los soldados, apremiados por la necesidad, formarse en linea compacta, y examinar con sus baquetas cada pulgada de

(1) Los zuavos.

terreno sometido á sus investigaciones. Fueron descubiertos los silos, y nuestros regimientos aprendieron á reconocer lo que el árabe tan solo había podido ver hasta entonces; los indicios que señalaban en la superficie del suelo aquellos invisibles depósitos. La provincia estaba sometida, cuando, despues de cuatro meses de combates y de persecuciones, volvió á entrar el general de Lamoricière en Oran de donde había salido para aquella penosa expedición. El poder de Abd-el-Kader había recibido el primer golpe mortal.

En lo sucesivo sabíamos avanzar y avanzamos siempre. El que había derrotado á los Hachén merecía sin duda tomar por última presa al mismo Emir, y al través de un intervalo de siete años y por un encadenamiento de hazañas cuya memoria debe perpetuarse, la primera victoria acarreó el triunfo supremo, y la fortuna de la guerra hizo en efecto caer por fin en poder de Lamoricière á Ab-el-Kader sin recursos ni defensa. El duque de Aumale, puesto al frente de la Argelia para completar la conquista y consolidar la colonización, recibió de sus manos prisionero al adversario que sus hermanos y el mismo habían vencido mas de una vez, el único adversario capaz de hacer vacilar momentáneamente en su tierra natal la fortuna de Francia.

Había terminado la carrera de Lamoricière en Africa, y pronto iba á reclamar de él otros servicios su patria aquejada por una nueva tormenta. Pero al alejarse de aquellas playas á donde había llegado oscuro y jóven, y que dejaba ilustre sin parecer envejecido, se llevaba un recuerdo mas precioso que el brillo de sus hazañas; y era su gloria sin mancha, pues sus manos, ardientes siempre en el combate, no se habían manchado con los abusos de la victoria. En una época en que había llegado á su colmo la irritación contra un enemigo que pasaba á cuchillo á nuestros soldados prisioneros, Lamoricière, persiguiendo un día á una tribu, sublevada contra nosotros á pesar de sus juramentos, y habiéndola arrollado hasta el mar, mandó hacer alto de pronto á sus columnas y suspendió su venganza. ¿Qué temor se había apoderado de su alma intrépida? El mismo nos lo dirá: «En la disposición en que estaban los ánimos de nuestros soldados, esta venganza hubiera sido tal vez demasiado severa (1).» ¡Hermosas é interesantes palabras que revelan al hombre en el guerrero, y atestiguan el temor del exceso en el seno de un valor que no contenían los obstáculos!

Cuando el general de Lamoricière se lanzó desde los campamentos á la arena política, no apartó sus ojos ni su corazón de su patria militar, y en la Cámara de los diputados pretendía defender aun y servir á la Argelia, sus intereses y su porvenir. ¿Qué partido debía sacar la Francia de aquel hermoso territorio regado con su sangre? ¿Cómo podría arraigar en el la civilización europea y dar sus frutos? Aquel talento creador y organizador había concebido mucho tiempo hacia, al lado de los planes de guerra, proyectos de organización. No creía, aunque era un soldado, que el ejército bastaba únicamente para llevar á cima la tarea que imponía á nuestro país la posesión de aquella tierra fecunda y devastada; y quería atraer á ella recursos y una población civil.

Tres diputados, impelidos por una curiosidad patriótica hacia aquella conquista sobre la barbarie que las armas solas no podían consumir, habían ido á visitar al general hasta su campamento, y admirados de sus conversaciones brillantes siempre y llenas de lucidez, le habían inducido á que les siguiera al recinto donde se discutían entonces todos los sistemas, y donde se decidían todas las cuestiones; eran el ilustre y malogrado Alejo de Tocqueville, el generoso y fiel compañero de sus sabias investigaciones M. Gustavo de Beaumont y M. de Corcelles, otro amigo de la libertad que antes de Lamoricière debía representar en Roma á los católicos de Francia, y que en este momento se halla á su lado. El general de Lamoricière entró pues en la Cámara bajo los auspicios de aquellos hombres, á quienes llamaban entonces independientes, y que conservaron este título que ha llegado á ser mas raro y quizá mas meritorio, y se sentó á su lado. Cualquiera que hubiesen sido sus recuerdos de juventud y mas adelante los ascensos que le había valido su gloria, había permanecido hasta entonces sin compromisos políticos. La impaciencia de su patriotismo irritable y altivo, y los impetus de un alma naturalmente liberal le arrastraron hacia la oposición, y esta, satisfecha de contar en sus filas al héroe de Constantina y de Mascara, adoptó sus miras sobre la Argelia, como el ministerio había aceptado las del vencedor de Isly. Entraba además en el Parlamento, no tan solo con el prestigio de su experiencia administrativa y militar, sino tambien con la recomendación de una elocuencia que brotó desde el primer día de sus labios con brillantez y elevación. Se presentó en la tribuna con tanto desembarazo como en la batalla, y los que le vieron

(1) Extracto de su parte oficial.

4364
 en aquel nuevo palenque lanzarse á lo mas rudo de la pelea y marchar de frente á su objeto, apremiante y rápido, diestro y osado, escitado por los obstáculos y lleno de súbitos recursos, pueden figurársele, aunque desde lejos, cual lo admiraron en el campo de batalla nuestros enemigos y nuestros soldados de Africa. ¿Pero, porqué hemos de hablar aun de Africa? Paris ¡ah! Paris debia verle tambien en el fuego combatiendo á los bárbaros.

La libertad de discusion se adaptaba al carácter lo mismo que al talento del general de Lamoricière, y el desórden repugnaba á sus instintos y á su conciencia. Temiendo verlo surgir de la agitacion provocada fuera del Parlamento contra el gabinete de que era adversario, reprobó esta agitacion y permaneció alejado; pero cuando estalló en efecto el desórden, se mostró por su parte dispuesto á reprimirlo; y cuando el desórden, no reprimido, hubo producido una revolucion, solo pensó en salvar lo que podia salvarse, esto es: el ejército primero, y con él, el honor, la paz y la seguridad de Francia. La revolucion triunfante amenazaba en efecto con romper nuestros cuadros, derrocar nuestras instituciones militares y entregar sin defensa á todos los excesos la sociedad sorprendida y desconcertada. «Acepto la República, exclamó Lamoricière, la sostendré y le seré fiel, con tal que la República, á su vez, conserve intacto y respete el ejército.» Cayo la República, pero ningún republicano dirá que Lamoricière no cumplió religiosamente hasta su caída la promesa que le hizo desde el dia de su advenimiento.

He aqui lo que pudo hacer y lo que hizo, en pro del ejército. Se instituyó una comision de defensa para protegerlo sin hacer sombra al nuevo régimen; Lamoricière entró en ella bajo la garantia de su promesa, y aquella comision opuso un dique insuperable al torrente destructor, consolidó lo que habia conmovido, hizo entrar soldados en Paris, y preparó en fin las fuerzas que alcanzaron á la mas formidable de las insurrecciones la mas decisiva victoria. ¿Será preciso recordar la parte que tomó Lamoricière en aquella victoria social? El general Cavaignac habia llegado á conocerle sirviendo á sus órdenes, y cuando fué el jefe militar de la República y el defensor supremo de la civilizacion que peligraba, cuando vió ante sí á la mitad de Paris ocupada por la rebelion, erizada de barricadas y convertida en una fortaleza que crecia por momentos, llamó en su auxilio á los soldados de Africa, y confió al mas brillante de todos el ataque mas considerable y difícil. ¿Será forzoso presentarle, llegado apenas al terreno del combate, empuñando la lucha sin aguardar todas sus fuerzas, lanzando la guardia movable á la cabeza de la primera columna al asalto de la primera barricada, imprimiendo de este modo desde un principio á aquellos hermanos menores de los zuavos un impetu que no debia flaquear, prodigándose al fuego para no dejar á nadie la tentacion de eximirse del peligro, avanzando sin tomar aliento, y negándose en fin á detenerse antes que la insurreccion derrotada no hubiera dejado en todas partes las armas? ¿Se han olvidado las aclamaciones que se alzaron de todos los hogares que habia preservado cuando volvió victorioso? Los hombres pacíficos no juzgaban entonces sobrado temerarios á los que se esponian en primera fila contra el desórden; placiales el ardor aventurero de Lamoricière en aquella epoca; no le escaseaban la admiracion ni la gratitud, y uniendo su nombre al de Cavaignac, les llamaban salvadores.

La union de estos dos hermanos de armas debia sobrevivir á su fugaz popularidad, y prescindiendo del juicio que se forme de la politica que practicaron en comun, la fidelidad que mutuamente se han guardado honrará eternamente su carácter. Elegido paraministro por el hombre de quien habia sido jefe antes de llegar á ser teniente, Lamoricière recibió un dia el homenaje que Plutarco hubiera deseado encontrar en la vida de Milcíades ó de Filipoemenes: «Se ha hablado de azar y de fortuna en su elevacion», dijo en la tribuna; y como delante de la posteridad, Cavaignac entónces omnipotente, «pero debo decir yo, que le he visto durante quince años, que si he de manifestar una sorpresa, es la de verle en segundo puesto cuando estoy en el primero» (1).

Lamoricière y Cavaignac bajaron juntos del segundo y del primer puesto, y si posteriormente aceptó Lamoricière por algun tiempo una mision lejana del nuevo gobierno, fué para defender delante del Czar el derecho de asilo reclamado por la Puerta en beneficio de los vencidos en Hungria. Esta causa, de la que la generosidad francesa no podia separarse sin abdicar en Oriente ante la preponderancia amenazadora de Rusia, y que era una causa de honra y humanidad politica, estaba ganada, cuando un cambio ministerial, presagio lejano de tentativas mas graves, separó para siempre al general de Lamoricière.

re del poder ejecutivo. Pero en cambio de los cargos de gobierno, le quedaba la vida pública con sus agitaciones apasionadas, sus arrebatos y sus escollos.

El general de Lamoricière, en la leal impetuosidad de su belicoso carácter, se había adherido sinceramente á la República para rechazar el desórden y desarrollar la libertad. Faltaba aun á su gloria no sé que de completo que la desgracia da á la virtud. El intrépido adversario de la anarquía fué vencido por el brazo de la dictadura, y al verle relegado en tierra estrangera, muchos creían sin duda que había terminado su carrera. No; la Providencia tenía reservado al guerrero de Francia para la causa de Dios, y las meditaciones y las pruebas del destierro elevaban su alma grande á la altura de la religion y caballeresca mision que aceptan en el día su valor y su fe. Los que frecuentan moradas que no son las de los poderosos y felices, saben con que serenidad altiva ha sobrelevado el peso de la adversa fortuna; y le han visto animado de un ardor que nada puede extinguir, y amando con un afecto sin abatimiento ni desmayo lo que siempre amó: la Francia, su grandeza y su gloria, la sociedad moderna y sus progresos, pero discerniendo con mirada mas tranquila y segura cuales son las garantías de inviolable estabilidad que pueden asegurar tan nobles y grandes objetos. Le han visto desde su retiro seguir con confiado orgullo y con una atencion minuciosa y apasionada al ejército que combatía y triunfaba sin él en las ásperas playas de Crimea ó en los campos ilustres de Italia. Han admirado la alegría sincera que sobrenadaba en su generoso corazon sobre las tristezas de la vida, cuando aplaudía los triunfos de los valientes, de quienes ya no era jefe ni emulo, pero si aun el hermano de armas. Muchos de ellos habían ascendido bajo sus órdenes: el mariscal Bosquet, por ejemplo, le debía sus primeros entorchados de general, y hasta le había valido por este ascenso, que juzgaron demasiado rápido, acusaciones que, siendo entonces ministro de la Guerra, había dominado con estas palabras: «He nombrado general á Bosquet, no tan solo por los servicios que ha prestado, sino por los que puede prestar.» (1) La jornada de Inkermann justificó este presagio seis años después ante Francia, Inglaterra y Rusia; de modo que, aunque se le olvidase, se sentía asociado desde lejos á nuestras brillantes victorias. Cuando dirigía su patriótica mirada á donde no estaba el ejército, se afligía sin duda, pero no se desalentaba, y confiaba en el porvenir sin distinguirlo con claridad. «¿A donde nos conducirá el despertar, cuando llegue?» «Dios lo sabe, escribía á un amigo fiel. Digamos pues que se haga su voluntad y tengamos el alma en paz; esto es lo que repito aquí en torno mio... Los hombres son arrastrados por las revoluciones como la débil nave por la tempestad. Nuestra brujula se rompió en la tormenta, pero la estrella del honor brilla sobre nuestras frentes y navegamos con ella; espero que no nos engañará.»

Llegó para él la hora del despertar y le ha conducido á Roma. Un antiguo voluntario de nuestro ejército de Africa, que nuestros soldados del sitio de Roma reconocieron diez años há bajo otro traje y en otra milicia, esponiéndose tambien á su lado para bendecirles, un sacerdote, fiel servidor de Pio IX, fué á comunicar al general, cuyo corazon conocia, el deseo del jefe de la Iglesia. El general reflexionó al hacérsele este llamamiento, pero no vaciló. Vió lo que todos veían demasiado tal vez, esto es; las terribles dificultades y los tristes azares que le esperan, pero dijo tambien: «La causa del Papa es la de Dios», y menos inquieto de sucumbir que contento de sacrificarse, partió sin mas negociacion ni informe, como católico y soldado.

Comprenderíase mal, sin embargo, este donativo de si propio hecho por un francés á la Iglesia, si no se viese al lado de la fe el patriotismo. Persigan cuanto quieran los adversarios de la Santa Sede, usando sin mesura de una libertad sin peligro, á su defensor con injuriosos paralelos, y para conseguir mejor el objeto de su ira, insulten el honor de nuestras armas hasta repetir que servir al Papa es combatir á la Francia: todo les es permitido, pero saben ellos muy bien que repugnan al pudor público las suposiciones que calumnian á la Francia, y por eso en su odio mas hábil, no pedían hasta el presente á la voluntad que dispone de nuestras fuerzas que combatese á la Santa Sede, sino únicamente que la abandonase. No; Lamoricière no tendrá que luchar ni luchará contra nuestros soldados; pero ha reflexionado que quien recibió en depósito «el principio y la vida misma de la civilización», daba un testimonio á nuestro pais eligiendo para su libre defensa una espada francesa, y que dejar ocupar por otros un puesto que su predileccion nos había destinado, equivaldría á aceptar una fatal y culpable prescripcion de derecho para la primogénita de la Iglesia, para la hermana mayor de las naciones cristianas. Y Lamoricière no ha querido que así sucediera.

(1) Sesiones del 21 de octubre y del 28 de noviembre de 1848.

Sirva pues y mande á Roma para honra de Francia, tanto como para la independencia de la sociedad católica, llevando consigo la confianza, descubriendo y creando recursos para una defensa que ya no se atreverán á declarar desesperada, atrayendo á su lado, con el esplendor de su prestigio y la autoridad de su ejemplo, á cristianos intrépidos y generosos, y llamando en fin á los que quieran confesar en pos de él que «la causa del Papa es la de la civilización y la libertad del mundo.» En efecto, todo el que no respeta, donde reside, á la autoridad moral, se doblega tarde ó temprano ante la fuerza bruta, y si, lo que no es posible, el mas alto poder espiritual que los hombres han de conocer jamás no encontrara ya en la faz de Europa un sitio inviolable, y si la libertad de las almas en la unidad de la fe perdiese su punto de apoyo visible y su salvaguardia humana, en este caso el despotismo dominaria tan solo sobre la Europa devastada por la revolucion y la esclavitud se acrecentaria con el servilismo.

Hé aquí lo se niegan á oír y desearían ocultar al mundo los que combaten el Papado, pero hé aquí lo que tienen derecho á publicar los que lo defienden. Nuestra época ha visto á los hombres, de los que con razon está enorgullecida, por grande que haya sido la altura á que hayan llegado, engrandecerse aun mas sosteniendo á la Iglesia y decaer enemistándose con ella. Los descubrimientos de la ciencia, las libertades de la palabra y del pensamiento y los progresos de la independencia política, han sido dedicados sucesivamente á su servicio, y Lamoriciere corona en el dia con la gloria y la virtud militar ese haz de defensa, ese trofeo de honor que el siglo decimonono, desde su principio y á pesar de sus miserias, eleva á la fe católica.

Su presencia tan solo en el umbral del Vaticano puesto á su custodia da un testimonio de la inmortal juventud del Pontificado, reanima y realza á sus hijos inquietos y fieles, y desconcierta y arranca la máscara á sus irreconciliables adversarios. ¿Quién tiene en efecto mas derecho que Lamoriciere para decir á los amigos de la libertad: «Soy un retrógrado?» Y á los amigos de Italia: «¿Soy un austriaco?» Con hombre semejante, los que quieren la ruina de la Santa Sede pueden continuar insultando su derecho de legítima defensa, pero ya no pueden calumniar su ejercicio. La Guardia voluntaria y filial que protege al Padre Santo contra la revolucion italiana garantiza al mismo tiempo á la Italia contra la ocupacion estrangera. Todos los católicos están por ella presentes en Roma en la libertad de su adhesion y su fé, y ninguna potencia tiene el pie puesto en la península. El Estado de la Iglesia permanece siendo lo que debe ser; la propiedad comun de la cristianidad entera, y no es el fobligado ni el vasallo de ningún otro Estado. Pio IX, asegurado contra el desórden que destruye y derroca, al mismo tiempo que emancipado de las protecciones que se convierten en opresoras y de las veleidades que son traiciones, recupera la libre iniciativa de sus designios generosos. La Italia le vé tal cual quiere ser: inofensivo é inviolable. La Francia, en fin, representada por uno de sus soldados mas caballerescos, conserva á su lado su puesto de honor, y sin pesar con la fuerza, continua sirviendo con su valor y su génio.

Hé aquí sin embargo las perspectivas que puede abrir al través del mas sombrío horizonte la resolucion súbita de un gran corazon. Dios sin duda, al inspirarle la adhesion, no le promete el triunfo, porque este le quitaria la grandeza; pero suceda lo que quiera, el mundo sabrá en adelante lo que atestiguaba no ha mucho otro valeroso campeón de la libertad católica (1): «el mundo sabrá por medio de un ilustre y fecundo ejemplo que «la sangre cristiana no se ha olvidado de circular por las venas de las nuevas generaciones.» Una princesa, á quien es preciso nombrar despues de Pio XI como la victima mas noble y pura de la revolucion italiana, una princesa que debiera ser muy cara á su nueva patria al mismo tiempo que á la Francia, desterrada actualmente de una y otra, acaba de designar á un joven soldado, ansioso de dedicar á la Santa Sede la fidelidad que la habia jurado, una bendicion que debe darle ventura: «Parte, hijo mio; corre á defender á un suntuo bajo las órdenes de un héroe.»

Mas de una madre cristiana podrá repetir sin duda tales palabras á sus hijos.»

VIZCONDE DE MEAUX.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 8 de mayo.

La situacion es hoy la misma que ayer; no ha surgido nada de nuevo. Siguen á la órden del dia las noticias atrevidas, y los rumores vagos y desprovistos de fundamento.

(1) Monseñor el Obispo de Orleans.

Háblase mucho de las preocupaciones de la Alemania, de nuestra renovación de relaciones amistosas con Dinamarca, confirmado quizás nuevamente por el artículo inserto hoy en el *Constitutional*, de partes contradictorios que se reciben de Sicilia etc. Se repite, aunque me parezca infundado, lo que dije á V. ayer, esto es que la Inglaterra había tratado de incitar á la Rusia contra nosotros. Hoy se dice que el gabinete de San Petersburgo se ha anticipado á ofrecer á Prusia un contingente de 150,000 hombres. Repito que todos estos rumores carecen de fundamento. Si los reproduzco, es tan solo para cumplir como corresponsal, siendo eco tan fiel como pueda de lo que pasa en ésta.

La contradicción que se nota con respecto á las noticias de Sicilia, no es exclusivamente propia de estas; pues lo propio sucede con respecto á la conducta del conde de Montemolin. Mientras todos los periódicos han reproducido la solemne renuncia del Pretendiente, gran número de legitimistas se obstinan en sostener que no hay nada de esto, que el conde de Montemolin no ha abjurado sus principios porque no podía abjurarlos, y tratan de calumnias inventadas para desacreditar á su parte los partes españoles que nos comunicaron el texto de la declaración de los Infantes. No tardaremos sin duda en saber por completo la verdad, pues se dice que el conde de Montemolin va á llegar á Francia; dícese que esta noche desembarcará en Celta. Varios personajes de primera importancia en su partido han ido á recibirle. No creen en su *traicion*, como dicen, y han querido verle lo mas pronto posible solo para inducirle á que contradiga formalmente los rumores que han circulado sobre su abdicación. Veremos si estando ahora en completa libertad el Pretendiente, según se anunciaba en el texto verdadero ó supuesto de su *abdicación* renovará la solemne abjuración de sus derechos.

Ahora que ya es cuestión terminada la demarcación de la frontera de Saboya y Niza, se trabaja activamente en la organización de los nuevos territorios incorporados. Parece que las elecciones municipales que debían tener efecto en Francia á últimos de mayo van aplazarse para el mes de junio, á fin de que puedan tener efecto al propio tiempo en Saboya y Niza. A pesar de toda la actividad desplegada para llevar á término esa organización, no se crea que pueda conseguirse hasta últimos del mes próximo. Todavía no se ha publicado el nombramiento oficial del prefecto de Chambéry. Desde un principio se citan muchos nombres, pero ahora se designa en particular á Mr. Verbiguier de Saint-Paul, secretario particular de M. Billault, ministro del Interior.

Me escriben de Viena que los negocios del imperio están fatales; según parece, nadie quiere formar parte del ministerio. Mi correspondencia de Hungría me comunica también algunos pormenores sobre la muerte del conde Szeehengi, quién, como V. sabe, se suicidó en la casa de curación en que vivía mucho tiempo há. A consecuencia de pesquisas hechas en su casa, se le dijo para imponerle que entre sus papeles se habían encontrado pruebas de un crimen de lesa majestad, y que en su virtud iba á formársele causa. Y como este pobre enfermo que muchos años há estaba guardando cama, alegase que era imposible que hubiese podido hacer la menor cosa contra el gobierno austriaco, se le contestó: «Bien; entonces vamos á publicar en los periódicos que os disculpais y hacéis concesiones.» El conde, apenas convaleciente de una aguda enfermedad, se impresionó de tal suerte que tuvo un acceso de locura, y en este fatal momento puso fin á sus días.

El mismo á quien debo estas noticias me anuncia también que hay una paralización completa en los negocios mercantiles de Alemania por estar inminentes grandes acontecimientos políticos, y que la feria de Leipsick dista mucho de ser este año lo que fué en los anteriores.

A pesar de todo lo que hace el gobierno francés para no dar margen á esos rumores alarmantes que tienen eco en todos los puntos de Europa, nada puede tranquilizar los ánimos. Después del folleto de Edmundo About, tan formalmente desmentido por la prensa oficiosa, Mr. Jourdan, del *Siècle*, preparaba uno sobre las fronteras del Rin; pero se ha dado contra orden en la imprenta. Dícese que se ha ofrecido una indemnización al editor Dentu; pero M. Jourdan no le ha dado permiso para admitirla. Al propio tiempo que se opone á una publicación de esta índole que podría perjudicarle, el gobierno tolera la traducción de la obra que M. Porsaglia ha publicado en Roma contra las razones alegadas por la Santa Sede, razones que se resumen en el *Non possumus*.

El Emperador ha ido hoy á ver las obras del palacio del Instituto que amenazaba ruina. A propósito del interés que el Emperador manifiesta por los sabios, me han dicho que días atrás al recibir la comisión encargada de levantar el mapa de las Galias, bajo la presidencia de Mr. Sauley, el Emperador que se interesa mucho por esos trabajos y que,

según se dice, está muy versado en estos conocimientos, los manifestó suscitando diferentes cuestiones, ante las cuales se quedaron cortos nuestros sabios.—P.

Mahón 6 de mayo.

A las tres de la tarde fondeó ayer en este puerto el vapor «Tharsis», procedente en 60 horas de Málaga con el primer batallón del regimiento de Burgos.

Muy concurrido estuvo el desembarco, durante la cual estuvo tocando la banda de música, y la fuerza pasó después a alojarse en los cuarteles de Villa-Carlos.

Cartas particulares dan como muy segura la noticia de haber sido destinado de nuevo a esta isla el batallón cazadores de Figueras, que formaba parte de su guarnición antes de principiar la campaña: en el caso de saberse con certeza y verificarse su venida, he oído decir que también esta ciudad haría una pública demostración del aprecio con que la nación entera mira a nuestro valiente y glorioso ejército.

Por fin ya podemos decir que ha llegado la primavera, pues como a tal pueden contarse los dos últimos días que han venido a despejar la atmósfera, haciendo desaparecer ese tiempo lluvioso y frío que bastante afectaba a la salud en general. Pulmonías, anginas y fuertes catarros han sido las enfermedades reinantes, si bien la mortalidad no puede contarse por muy crecida, pues en el último mes el número de defunciones fué el de 36 en todo el distrito municipal, compuesto de Mahón, Villa-Carlos y San Luis: 25 han sido los nacimientos.

El movimiento del puerto durante el mes de abril fué el siguiente: entrada, 25 buques, de los cuales 19 nacionales y 7 extranjeros; de los primeros, 4 en lastre con 959 toneladas, y 15 cargados, con 925 de los extranjeros, 5 en lastre con 1,413 toneladas, y 2 con carga de 756; componiendo las toneladas entradas 4,063.

Han salido 25, de ellos 18 son nacionales y 7 extranjeros: de los nacionales, 7 lo han hecho en lastre con 411 toneladas y 11 cargados con 572: de los segundos, tres en lastre con 1,150 toneladas y 4 con carga de 1363; haciendo un total de 3,799 las toneladas salidas.

En la actualidad ocupa el varadero el vapor «Destello», al que seguirá el «Don Jaime II», para cuyo efecto se le espera en la próxima semana, después de su regreso de Barcelona. También se cree que venga la fragata «Aurelia» que salió el 20 de marzo de Charleston; pero esto no tendrá lugar hasta que haya verificado su descarga en esa ciudad, a la cual se dirige desde aquel punto.

Tarragona 9 de mayo.

(Del Diario Mercantil.)

Aunque sin carácter oficial, podemos hoy anticipar a nuestros lectores algunos datos acerca de los festejos que tendrán lugar en Tarragona al arribo del vapor que conduzca a esta plaza el regimiento infantería de Albuera.

Al momento que se divise el humo del vapor, se dispararán tres cañonazos de aviso, se echarán a vuelo las campanas de todas las Iglesias, y las Autoridades, Corporaciones, e individuos que gusten, se reunirán en las Casas Consistoriales para ir a recibir oficialmente a las tropas expedicionarias. Se ha dispuesto que todos los buques surtos en el puerto empavesen sus mástiles. Fondeado el vapor, saldrán dos góndolas adornadas con los colores nacionales y atributos alegóricos, montando la una la comisión de la Diputación Provincial y la otra los representantes del Municipio con algunos señores que componen la Junta directiva de festejos, acompañados de una música: después de dar la bienvenida a la tropa, se dispondrá que salgan distintos lanchones dispuestos al efecto para el desembarque. En el anden del puerto se levantará una tienda de campaña para que sirva de punto en donde puedan restaurar sus fuerzas y descansar los individuos que lleguen mareados, sirviéndoles caldo, café, té, ó bizcochos con vino generoso. Formado el regimiento, romperán la marcha haciendo el curso siguiente: Muelle, plaza de Fernando, en donde habrá un arco de triunfo, calle del Mar, Real, Apodaca, Union, Esplanada, San Francisco, Rambla, San Olegario, Pescadería, plaza del Rey, Granada, Merced, Mercería, Mayor, Nao, Pescadería, Cos del Bou y plaza de la Fuente.

Todas estas calles aparecerán vistosamente engalanadas siendo muchas las flores y coronas que se arrojarán a los valientes. Se trata, y nos complaceríamos que se realizara la idea, que sea saludado el regimiento con el pendón de Castilla que se guarda como trofeo de gloria en el archivo municipal; dicho emblema será paseado en carro triunfal con el cortejo que reclama símbolo tan augusto. A la tropa se le servirá una abundante comida en la plaza de la Fuente el día que disponga la Junta, adornándose el bello salón que forma el paseo. A los señores jefes y oficiales se les obsequiará con un banquete ó refresco que tendrá lugar en la Diputación Provincial. Por dos días consecutivos tendrán las tropas entrada franca en el coliseo, representándose dramas acomodados a las circunstancias por su patriótico argumento.

—Los vecinos de la calle de la Union, parece que piensan elevar a su costa un bonito arco triunfal en honor del regimiento infantería de Albuera, próximo a llegar a esta plaza.

—Sabemos que la noche en que llegó a Salou el batallón de cazadores de Alba de Tormes los vecinos de Villaseca hicieron un donativo de cinco sacos de avellanas, una pipa de mis-

tela, dulces, manteca, un pan por individuo y otras varias cosas que constituyeron el desayuno de la tropa al siguiente día.

Deseoso el batallón de corresponder á la atención de los vacinos de la espresada villa, pasó ayer tarde á ella y fué obsequiado con un abundante refresco, servido en la plaza. La patriótica conducta observada por los habitantes de Villaseca merece los mayores elogios.

—Se nos ha remitido para su inserción la siguiente noticia que copiamos literalmente, persuadidos de que nuestros lectores lo agradecerán. El hecho á que se refiere es triste; pero la forma en que de él se dá cuenta, no puede menos de atenuar la sensación que pudiera experimentar.

Día 3 de mayo. Viniendo una reunion de personas de celebrar unos desposorios, de la Póbla de Montornès, sucedió que llevando la novia al pueblo de Salamó de donde era hijo el novio, como es costumbre á nuestros pueblos disparar tiros en obsequio de la novia, el animal que iba atado en la tartana tomó miedo y volcó la tartana. En dicha tartana iban siete u ocho personas y ninguna de ellas tomó ningun daño, excepto la novia que recibió unos golpes en la cabeza y echó sangre por las orejas y boca. Fué conducida á Salamó donde se le suministraron los Santos Sacramentos. Se asegura que al cabo de algunas horas murió.

Valencia 8 de mayo.

(Del Diario Mercantil.)

El domingo á las doce de la mañana ha tenido lugar en los patios de la casa de los condes de Parent la comida que todos los años dan dichos señores á los pobres de la parroquia. El número de socorridos ha sido este año mayor que el de los anteriores, porque la caridad de los condes de Parent no se ha limitado á solos estos, sino que han concurrido los de las conferencias de San Vicente de Paul. No podemos fijar con exactitud el número de los que se hallaban agolpados á las puertas á recibir esta caritativa limosna; pero segun un cálculo probable no bajaban de 400.

Conmover y tierno era el cuadro que presentaban los patios. Largas mesas corridas debajo de los arcos contenian ollas de barro, y dentro de cada una comida bastante para seis ó siete personas. El mayordomo de la casa, ese rey de los mayordomos tan conocido de todos los que asisten á los espléndidos buffets que dan los condes de Parent, repartía las citadas ollas y un pan de una libra á cada pobre. El capellan de la casa, rodeado de los niños; repartía con ellos la limosna de 1 real de vellón que recibían aquellos infelices, derramando lágrimas de reconocimiento, implorando el favor de besar las tiernas manos de la hermosa niña de los condes que con infantil sonrisa disputaba á sus hermanos el placer de entregarles la limosna.

Nos llamó la atención una anciana de ciento ocho años, á la que sin temor de equivocarnos podremos dar el título de decana de los mendigos de Valencia.

El acto era amenizado con una música, concurriendo á él muchos socios y socias de San Vicente de Paul, y algunos amigos particulares de los condes.

Tenemos entendido tambien que estos al ocuparse de los vivos tanto, no olvidan por eso á los muertos, y á este propósito costean en la iglesia de los Santos Juanes un solemne funeral para pedir á Dios por nuestros hermanos muertos en Africa. Dicha funcion tendrá lugar el próximo jueves, segun estaba ya anunciado.

—Ayer tarde salió de esta ciudad con direccion á Barcelona el célebre prestidigitador Mr. Herrmann.

A los recuerdos que deja entre nosotros, tanto por su mérito como por su caridad, de que ha dado pruebas en su última representacion á beneficio de los heridos de Africa, hay que añadir el de una funcion particular dada anteanoche en el colegio de niñas del Loreto á invitacion de la señora directora, funcion que á pesar de la premura con que fué dispuesta, y á pesar tambien de que Mr. Herrmann tenia ya embalsadas sus máquinas y aparatos, fue tan variada y amena, que de ella guardarán eterna memoria cuantas personas tuvieron la dicha de presenciarla.

El magnífico salon del colegio, profusamente iluminado, donde lucian sus gracias infantiles multitud de niñas de lo mas escogido de la sociedad valenciana, presentaba un golpe de vista tan nuevo como encantador.

La funcion se empezó á eso de las ocho y media con varias piezas tocadas al piano por la esposa de Mr. Herrmann con notable maestria, no menos que la que desplegaron en sus diferentes juegos el rey de los escamoteadores y su joven hermano Alejandro, causando la admiracion y casi el espanto de las buenas madres del colegio, y de las graciosas discípulas.

Las diez de la noche serian cuando se retiró Mr. Herrmann y con él los pocos convidados que asistieron á la fiesta, quedando todos muy satisfechos de la amabilidad y finura con que fueron tratados, asi como del buen orden y disposicion del colegio que tuvieron el gusto de visitar.

Pocos momentos antes de su partida Mr. Herrmann y su señora recibieron de manos de las niñas dos preciosos regalos, consistentes en una cadena de reloj y un afiler de pecho, cuyo valor no bajará de 3 á 4,000 reales.

Alicante 8 de mayo.

(Del Comercio.)

RECIBIMIENTO EN ALICANTE AL GENERAL TURON Y A SUS TROPAS

A las primeras horas de la mañana comenzó el desembarco, y como á las diez lo verificó el último batallón, el de Almansa. Delante de las tropas iba gran multitud de pueblo, agitando estandartes y repitiendo vivas, rumor que no cansa, porque nada mas espontáneo, ni mas satisfactorio que ese tributo de cariño y aplauso á tan heroicos guerreros. En la plaza de la Constitución fueron distribuidas á cada cuerpo honoríficas coronas de laurel, por el señor Ibarra (don Mariano), coronas que se ostentaron en las respectivas banderas de los batallones, en lo alto de esas sagradas enseñas que ondulando en medio de las batallas como símbolo de honor, nunca fueron abatidas por el enemigo, antes bien vieron destrozadas y errantes las agarenas huestes, cuyos estandartes se humillaron al majestuoso temblor del nuestro.

El general Turon partió para Madrid en el primer tren de la mañana misma. Las tropas formando pabellones algunas, y alojándose otras, permanecieron tal vez hasta hoy entre nosotros. En gran número les fueron distribuidos cigarros por los empleados del cuerpo de vigilancia, y es indecible la confraternidad que une á soldados y paisanos, como si se conocieran de antes.

—Entre los obsequios que se hicieron ayer á las tropas del general Turon, figura un espléndido almuerzo dado por la provincia á toda la oficialidad de aquellos cuerpos que fueron los de Baza, Zamora, Barcelona y Almansa, asistiendo tambien 16 oficiales de Estado mayor y 20 ó 30 de Administración militar.

Este acto tuvo efecto en la fonda del Vapor con asistencia de varios empleados del gobierno, pasando despues los Gobernadores militar y civil, luego que hubieron hecho los honores del otro banquete que se dió á los jefes en las Casas Consistoriales.

Tanto la apuesta oficialidad á quien se dirigió el obsequio, como las Autoridades y demás concurrentes, brindaron á la patria, á la Reina, y al ejército, revelándose en todos los semblantes el mas ardiente entusiasmo.

Terminado este banquete se dió una abundante comida á la tropa, distribuyéndose doce mil excelentes cigarros entre los soldados.

—Con las tropas llegadas ayer á nuestro puerto, vino el conocido actor señor Revilla, que como sabe el público, habia pasado á Africa de voluntario, donde ha permanecido toda la campaña.

Bilbao 5 de mayo.

(Del Irurac-bat.)

Se ha embarcado el general Latorre y los tercios 1.º y 2.º con direccion á Bilbao y San Sebastian.

Seguirán inmediatamente los restantes.

—La provincia de Alava y la ciudad de Vitoria preparan á su tercio una ovacion grandiosa. Se asegura que el diputado general de Alava, Sr. D. Francisco Juan de Ayala, que ha compar-tido con la division vascongada todas sus penalidades y fatigas, saldrá á recibirlo al con-flin de la provincia; y que allí arengará á los valientes hijos de la provincia.

No dudamos que nuestra Diputacion y la de Guipuzcoa corresponderán del mismo modo con sus hijos, y que no quedaran por bajo de la provincia de Alava su hermana.

Las tres provincias tienen iguales obligaciones; los cuatro tercios han correspondido del mismo modo á la confianza del pueblo vascongado.

Susurrase en Vitoria que las Juntas generales de Alava, que hoy probablemente habrán comenzado sus importantes tareas en Salinas de Añana, conferirán un alto honor al digno general Latorre, y que la provincia piensa regalarle una magnífica espada de honor.

El coronel Sarabia será objeto, á lo que se asegura, de una demostración de simpatía semejante.

Nunca se habrán otorgad por un pueblo agradecido premios mas justos.

Lo que acabamos de decir respecto al recibimiento de los tercios, es aplicable á los agasa-jos que los alaveses tratan de hacer á los Sres. Latorre y Sarabia.

Noticia de los fallecidos el día 10 de mayo de 1860.

Casados 2	Viudos »	Solteros »	Niños 2	Abortos »
Casadas »	Viudas »	Solteras 3	Niñas 6	
Nacidos:		Varones 2	Hembras 5	

JOCHS FLORALS.

LEMAS DE LAS COMPOSICIONS PREMIADAS.

Mane... Thecel... Phares.—Al temps passat... una llàgrima.—Al present... un sospir.—Al es-devenir... una ullada.—(Bofarull.)

Ego sum lux mundi.—Senyor! Senyor! Ja sento lo vostre influ...—(Doña Maria Josefa de Massanés.)

Arribar y moldrer.—Te vull contar mil amors.—(Dr. Vicens Garcia.)

Patria. Fides. Amor.—Teneo te, Africa.—Charitas patiens est, benigna est... Charitas omnia suffert, omnia credit, omnia sperat.

Lo que se fa publich pera govern dels interessa's.—Adolfo Blanch, secretari.

SUSCRIPCION PARA REGALAR UNA ESCRIBANIA DE PLATA A LE EXCMO. SR. D. PEDRO SALAVERRIA.

Recaudado en la Administracion de este Diario.

Suma anterior.	1331 rs.	D. Joaquín Negre y Casas.	20
D. Camilo Fabra.	20	D. R. Pou.	20
D. Francisco de Asís Canals.	20	D. Manuel Dardañá y Ginebreda.	10
D. Andrés Basté.	20	Señores Abelló, Santos y Colpañia.	20
D. Jaime Valenti.	10	D. D. B. y F.	10
D.ª Mariana Valenti.	10	D. José Brugada de Carril.	20
D. Joaquín Valenti.	10	D. Adolfo Brugada y Just.	3
D.ª Anita Valenti.	10	D. Antonio Lopez y Lopez.	20
D. José Valenti.	10	Sres. A. Lopez y Compania, de Alicante.	20
D.ª Candelaria Fontrodona.	10	D. Antonio de Zafra.	20
D. Vicente Camprodón.	20		
D. José Vidal y Ribas.	20		
		Total.	1654

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, **MODESTO COSTA Y TURILL.**

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Habiendo regresado á esta capital el Excmo. Sr. D. Ignacio Llasera y Esteve, Gobernador civil de la provincia, ha vuelto á encargarse del mando de la misma, en esta fecha.

Lo que se anuncia para la debida publicidad.

Barcelona 10 de mayo de 1860.—El V. P. del C. P., G. I. Manuel Moyano.

Anuncios judiciales.

D. José Cantallaps y Bacorrell, notario público por S. M. (Q. D. G.), escribano Real y principal del juzgado de Guerra de la Capitanía general de Cataluña.—Certifico: Que en dicho juzgado y por mi actuación á instancia de D. Roberto Centbert se ha seguido incidente de pobreza para litigar contra sus madre y hermano D.ª Ana de Logo y D. Jaime Centbert, en el cual ha recaído la sentencia del tenor siguiente:—En la plaza de Barcelona á primero de mayo de mil ochocientos sesenta. El Excmo. señor don Rafael de Leon y Navarrete, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, segundo cabo de este distrito encargado del mando por ausencia del Excmo. señor Capitán general, y el señor D. José Oriol Odona, abogado del ilustre Colegio de esta ciudad, auditor de Guerra habilitado por ausencia del propietario. Visto el incidente de pobreza promovido por D. Roberto Centbert para litigar contra D.ª Ana de Logo y D. Jaime Centbert.—Resultando de la información de testigos suministrada por aquel no poseer bienes, renta, sueldo ni otra clase de emolumentos, de suerte que se ve precisado á vivir á expensas de su hermano político D. Antonio Alsina.—Considerando que por tal razon debe D. Roberto Centbert ser asistido en dichos autos con el tratamiento de pobreza que ha solicitado, á tenor de lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y dos de la ley de enjuiciamiento civil:—Visto el citado artículo y demas referentes al incidente espresado, fallamos: Que debemos declarar y declaramos pobres por ahora en el sentido de la ley á D. Roberto Centbert, mandando en su consecuencia sean asistido en los autos que va á promover contra D.ª Ana de Logo y D. Jaime Centbert con los beneficios concedidos á los de su clase, sin perjuicio del derecho de los interesados para su tiempo y caso. Y por esta nuestra sentencia que por la incomparcencia de los espresados D.ª Ana de Logo y D. Jaime Centbert se publicará con arreglo á lo dispuesto en el artículo mil ciento noventa de dicha ley de Enjuiciamiento en el «Diario de avisos» de esta ciudad y «Boletín oficial» de la provincia, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Rafael de Leon.—José Oriol Odona.—La precedente sentencia ha sido leída y publicada en la audiencia de juzgado en el día de hoy dos de mayo de mil ochocientos sesenta, de que certifico.—José Cantallaps.—Y para que conste firmo la presente en Barcelona á nueve de mayo de mil ochocientos sesenta.—José Cantallaps.

—D. Víctor de Salinas, juez de primera instancia del distrito del Pino de Barcelona.—Hago saber: Que estoy instruyendo causa por hurto á Luis Gele, de nacion francés, de siete relojes, seis de plata y uno de plaqüé, entre los que habia tres de escape de áncora y tres de escape de chimbro, dos de los primeros señalados con los números 9,638 y 9,592, y de los últimos, el uno tenia el número 6,578, y es de plaqüé de escape de áncora, montado á la inglesa, con el número 9,547, y además varios documentos entre los que habia un pasaporte francés y otro español, certificación de su matrimonio con Catalina Casse, y otra de la partida de bautismo de esta, dos de buena conducta de Gele, varias facturas, unas cuarenta letras de cambio satisfechas y varios papeles y notas; en cuyos meritos con auto de hoy he dispuesto publicar el presente, por el cual digo y mando á cualquier persona que tenga noticia del paradero de dichos relojes y documentos espresados, que lo ponga en conocimiento de este juzgado á los efectos conducentes. Dado en Barcelona á ocho de mayo de mil ochocientos sesenta.—Víctor de Salinas.—Por mandado de S. S., Francisco Bellsollé y Mas, escribano.

—En virtud de lo mandado por el M. Iltre. señor Juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, en providencia de este día dada en méritos de cierta causa criminal que se instruye sobre hurto; se previene á la señora que á eso de las ocho de la noche del día veinte y ocho del mes próximo pasado se apercibió de que un muchacho hurtaba una pieza de muselina de un mostrador de una tienda de la calle de la Boqueria y dió aviso al dueño de la misma, así como al sujeto que á la hora espresada detuvo en dicha calle á un muchacho que hñia á todo correr en direccion á la plaza del indicado nombre, para que comparezcan dentro el término de tercero día en la audiencia del juzgado, sito en la

calle del Parque, número uno, cuarto cuarto, al objeto de prestar declaración. Barcelona seis de mayo de mil ochocientos sesenta.—Pablo de Milá de la Roca, escribano.

—Don Victor de Salinas, secretario honorario de S. M., y juez de primera instancia del distrito del Pinedo de la ciudad de Barcelona.—Por este segundo pregon y edicto, cito y emplazo á Teresa N.ª Avia, lavandera, que últimamente habitó en la calle del León número veinte y dos, piso segundo, para que dentro del término de nueve días, contadores del de la fecha en adelante, se presente de rejas adentro en las Cárceles nacionales de esta ciudad, á fin de recibiría declaración indagatoria y oír la su tiempo en defensa, en méritos de la causa criminal que contra la misma se instruye sobre hurto; apercibida que de no verificarlo seguirá la causa hásta definitiva, entendiéndose con los estrados del Tribunal las notificaciones que ocurran parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á los tres de mayo de mil ochocientos sesenta.—Victor de Salinas.—Por disposición de su señoría, Pablo de Milá de la Roca, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor D. José María de Iparreguirre, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en méritos de los autos que Francisca Recasens sigue contra D. Juan J. Pandolfi; se cita y emplaza por segunda vez á este, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de seis días improrrogables comparezca á contestar la demanda contra él impuesta por la referida Francisca Recasens, á usar del traslado que de dicha demanda se le ha concedido; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le señalarán los estrados del juzgado, entendiéndose con los mismos los emplazamientos, notificaciones y citaciones sucesivas. Barcelona diez de mayo de mil ochocientos sesenta.—Por mandato de su señoría y por el actuario D. Cayetano Menós, Joaquín Arolas, escribano.

—Juzgado de primera instancia de las afueras de San Bertran.—Las personas que á las once de la mañana del cuatro del actual presenciarian como una mujer, frente de la tienda de la viuda Escuder, en la calle de Fernando, metió la mano en el bolsillo de un señora que estaba mirando dicha tienda, se presentarian dentro tercero día en este juzgado, sito en la Rambla de Santa Madrona, número seis, para la práctica de una diligencia judicial. Barcelona nueve de mayo de mil ochocientos sesenta.—Manuel Catalan, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad minera «La Panchita aluminosa».—Faltando todavía algunas acciones á satisfacer el dividendo de dos reales vellón por accion, exigido el 1.º del actual; se avisa á los tenedores de las mismas para que acudan á verificarlo en el improrrogable término de diez días, los cuales fluirán el 29, en casa del señor tesoro D. Vicente Mata y Ludeña, Rambla, al lado del Correo, n.º 5, tienda de cerrajería. Barcelona 11 de mayo de 1860.—P. D. de la I. D., el vocal secretario, Rafael Vila.

—Real Academia de Buenas Letras.—Esta corporación celebrará junta el día 11 del actual, á las ocho de la tarde. Barcelona 10 de mayo de 1860.—El secretario 2.º, B. García de los Santos.

—Administración general de Loterías nacionales.—Primitiva.—El próximo lunes, 11 del actual, se cierra la admisión de jugadas para la estracción que ha de celebrarse en Madrid el 21 del mismo. Barcelona 11 de mayo de 1860.—El Administrador general, Manuel de la Cámara.

—Administración general de Loterías nacionales.—Moderna.—Mañana sábado, 12 del actual, se cierra la venta de billetes para el sorteo que se celebra en Madrid el propio día. Barcelona 11 de mayo de 1860.—El Administrador general, Manuel de la Cámara.

—Sociedad de Navegación e Industria.—Habiéndose acordado en la Junta general celebrada el día 29 del corriente, el reparto de rs. vn. 90 por cada una de las acciones suscritas al préstamo de 75 por accion, los señores tenedores de las mismas podrán servirse pasar á percibir dicha cantidad en la caja social, desde el 7 al 15 del próximo mes de mayo, Barcelona 30 de abril de 1860.—El director-administrador, Eusebio Colart.

—La España Industrial.—Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria de accionistas el sábado 2 de junio próximo, á las diez de la mañana, en el local de sus oficinas, calle Nueva de San Francisco, n.º 2, á fin de resolver los asuntos que quedaron pendientes en la junta general ordinaria de 3 de febrero último. Si en dicho día no se reunieren las dos terceras partes de los accionistas que tienen derecho de asistencia y voto, tendrá lugar la junta el día siguiente, domingo, 3 de dicho mes, á la misma hora y en el propio local sea cual fuere el número de los concurrentes. Las papeletas de entrada se darán á los señores accionistas ó á sus representantes en la secretaría de la Junta de gobierno desde el 29 de este mes en adelante. Barcelona 5 de mayo de 1860.—P. A. de la J. de G., el secretario, V. de Compte.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Los interesados en el préstamo de un millón cuarenta mil reales levantado por el Excmo. Ayuntamiento en 23 de setiembre de 1859 en virtud de disposición del Excmo. señor General segundo cabo de este ejército, se servirán presentarse el día 16 del corriente y sucesivos laborables, de doce á dos de la tarde, en la Depositaria municipal á percibir el 10.º dividendo de un 3 p. c. en reintegro del expresado préstamo. Barcelona 8 de mayo de 1860.—José María Ferrés, secretario habilitado.

Parte religiosa.

Continúa la Real Congregación de la Caridad Cristiana, establecida en la iglesia parroquial de San Jaime las funciones del mes de María, empezando á las siete de la noche con el Santo Rosario, oración mental, y los ejercicios; predicando el reverendo don José Amores, y concluyendo con las lettrillas.

Continúan las funciones del hermoso mes de Mayo en la iglesia parroquial de Belen. A las siete de la tarde se rezará el santo Rosario, al que seguirá la meditación y ejercicios de día, y sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Antonio Perramon, Pbro.; dándose fin con el canto de la Dulcísima Virgen, con acompañamiento de armonium.

La II.ª y Vble. Congregación de Nuestra Señora de los Dolores celebrará á las siete de esta tarde sus espirituales ejercicios, siendo el orador el Rdo. D. José Perarnau, presbítero.

Parte económica.

M. THIERS, PROFESOR DE IDIOMAS, letra inglesa y partida doble. Calle de Escudillers, n.º 28, piso 1.º

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO,

calle Ancha, núm. 23, en la villa de Gracia.

La hidroterapia ó sea el tratamiento de las enfermedades por el agua fria, desnudo de todo empirismo se considera como una rama de las mas eficaces del arte de curar, particularmente despues de los trabajos de los hombres mas eminentes que se han dedicado á ella, entre los que se ha distinguido el Dr. Fleury médico del Emperador de los franceses. Seria muy prolijo enumerar todos los casos en que dicho método puede usarse con provecho, y así solo indicaremos los principales en que se manifiesta de un modo mas patente su influencia. Tales son: reumatismo, gota, intermitentes rebeldes, congestiones del hígado y del bazo, afecciones del corazon, de los pulmones y del estómago, enfermedades nerviosas en general, histerismo, hipocondria, enfermedades de la matriz, debilidad general, asma, clorosis, obesidad, pérdidas seminales, escrófulas, anquilosis, artritis y otras. Las portentosas curaciones que se han realizado en este establecimiento son la mejor garantía que puede darse al público, en vez de las promesas que generalmente se prodigan en muchos de los anuncios que cada dia ven la luz pública, pudiendo asegurar que lejos de ser un ramo de especulacion, es solo un precioso método científico que dedicamos á la humanidad doliente.

8

PIANOS.

En la calle de Barbará, n. 11, cuarto principal, hay pianinos de sólida construccion buenas voces y elegantes formas, para vender, á unos precios muy módicos.

14

A LOS S. RES FARMACÉUTICOS Y DROGUEROS.

Gran fábrica de aguas destiladas, superiores, á los precios siguientes durante la presente estacion: Naf simple, 10 rs. ar.; doble, 18 rs. ar.; triple, 26 rs. ar.; de rosas doble, verbahueña, y melisa, 16 rs. arroba. Botica y laboratorio de Andrés, sucesor de Gonzalez, calle de Carders, n. 44.

14

LA AGENCIA CATALANA,

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NEGOCIOS.

calle de la Corribia, esquina á la plaza Nueva.

Esta agencia tiene encargo de comprar saldos de toda clase de géneros, de tejidos y pintados de lana, seda, hilo y algodón, á precios convencionales, pagaderos al contado.

Se prestarán cantidades sobre géneros, acciones de varias Sociedades, y pagarés avalados al interés del 6 al 12 por ciento anual, segun clase y cantidad.

Tiene encargo de comprar acciones de la Union Comercial en liquidacion.

Se encarga de la defensa de las causas y pleitos, adelantando los honorarios de abogado, procurador, y demás gastos que se originen.

Se encarga de la cobranza de créditos y valores, tanto en la capital como fuera de ella. Hay una seccion que unicamente se ocupa en hacer escrituras públicas y privadas, y en liquidar toda clase de cuentas.

7

PASTA PECTORAL DE CARRAGAHEEN.

Superior á todos los pectorales conocidos. Sumamente eficaz contra la tos, las irritaciones de pecho y de garganta, la sofocacion, la ronquera, etc.—Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, núm. 7.—En la misma se hallarán tambien las siguientes pastillas:

De Caracoles.	Caja	4 rs.	De Magnesia.	Caja	4 rs.
Médula de vaca.	»	4	Balsámicas.	Onza	1
Líquén.	»	4	Gulmauve.	»	1
Vichy.	»	4	Azufallas.	»	1

LOMBRICES (CUCUS) VERMIFUGO DEL CANADÁ.

Este medicamento tan acreditado es el mejor y mas seguro que se ha conocido jamás para una pronta operacion, y puede administrarse con mas facilidad que ningun otro. La causa del crecido número de muertes que se nota entre los niños son las lombrices. Si los padres prestasen la atencion á este asunto, se salvarian con frecuencia las vidas de infinitas criaturas.

Hé aqui los síntomas principales: palidez del rostro, ó un color aplomado, y á veces sonrosado por bochornos momentáneos; los ojos cargados y empañados; mal aliento y picazon en la nariz, sueño interrumpido, despertando á veces el paciente asustado, y en algunas ocasiones aterrado y rechinando los dientes; el apetito irregular, siendo unas veces escésivo, y otras muy mínimo: hay tambien casos de vómitos, etc.

Único depósito en España, calle de Llauder, núm. 4, enfrente de la Lonja, y San Sebastian, Doctor John Winer.

6

SOICEDAD

DE LA

JOYERIA, RELOJERIA

Y PLATERIA BARCELONESA,

Asociacion de los fabricantes de Paris, Lóndres, Ginebra y Alemânia

VENTA POR MAYOR.

VENTA POR MENOR.

DIRECTOR, EL SR. BARON DE LA CHATRE.

Administracion: Plaza Real, n. 1, cerca de la Rambla.

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS

fiestas de todos los santos y de Pascuas.

PRENDAS ESPLÉNDIDAS DE PLATA, DE PLAQUÉ Y DE ORO.

Relojes-savonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Lóndres ó Paris, de cilindro y áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas con guarda-polvo interior de oro, doble esfera de oro y minuterías dobles, caja, llave de oro, calidad muy superior, arreglado y asegurado por dos meses. Precio (de oro): 100, 90, 80, 70, 60, 50, 40, 20; (de plata): 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Lóndres y Paris. Precios: 200, 100 y 50 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubies, esmeraldas y topacios, de todas formas. Precio: 200, 100, 50, 40, 30, 20, y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto esquisito: 80, 50, 40, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubies. Botones para camisas, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Se componen alhajas, relojes de bolsillo, de pared y de navegacion á precios módicos.

Vender alhajas y relojes escelentes, á precios tan sumamente módicos, que su adquisicion sea fácil á todas las fortunas; tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañia.

CASA DE COMISION GENERAL PARA TODO GÉNERO DE MERCANCIAS.

AGENCIA TELEGRÁFICA ESPAÑOLA.

Correspondencia con las Bolsas y los Bolsines de Paris, Madrid, Lóndres, Amberes, Amsterdam y Viena.

Se reciben abonos para los partes de todos los paises para el servicio de los diarios de toda España y para los particulares, á precios sumamente módicos.

Se reciben tambien órdenes de comprar ó vender toda clase de valores en las Bolsas, ya de Barcelona ya de otros puntos, sea al contado sea á plazos, y se despachan con celeridad y exactitud por conducto del señor Director baron de la Chatre, plaza Real, n. 1.

LIBRERIA UNIVERSAL. (PLAZA REAL, N. 1.)

Se venden los libros franceses á precios los mas módicos.

Se reciben avisos y suscripciones á los periódicos de Francia, Barcelona y Bélgica,

MÉTODO FACILÍSIMO DE CALCULAR CON EL AUSILIO DE TABLAS, ARREGLADO AL SISTEMA DECIMAL,

por el profesor de contabilidad

D. PEDRO JANDET.

Obra puesta al alcance de todos y dedicada por su autor á sus discípulos.

Véndese á 10 rs. vn. en rústica en la librería de Cerdá, calle de la Platería y en la de Ginesta, calle de Jaime I.

POLVOS y píldoras. 3 frs. la caja.	JAQUECAS Y NEURALGIAS.	POLVOS y píldoras. 3 frs. la 1/2 caja.
EL PAULLINIA-FOURNIER ha adquirido desde 1840 una reputación justamente merecida, para la curación cierta de las «neuralgias», las «gastralgias» y sobre todo las jaquecas, cuyos accesos mas violentos desaparecen en algunos minutos; contra los «reumatismos», «catarrós vejicales», «pulmonares», la «gota», la «contracción dolorosa», los «zumbidos», la «pérdida de memoria», la «diarrea atónica», el «estreñimiento tenaz», etc. Los señores profesores de la Facultad de Medicina de París, Trousseau, Grisolle, Cruveilhier, Huguier, Monod, Barthès, etc., han dado testimonio de sus felices resultados. «El Paullinia-Fournier es el remedio que mejor éxito ha obtenido en el tratamiento de las jaquecas.» Trousseau, profesor en la facultad de París. «En las jaquecas, el Paullinia-Fournier nos ha dado resultados muy ventajosos, que ningún otro medicamento nos ha suministrado en grado igual.» Dr. Grisolle, profesor en la facultad de París. «Habiéndose agotado mi provision de Paullinia-Fournier, he recurrido á otras preparaciones del mismo nombre; y debo confesar que no he obtenido ninguno de los buenos efectos que me habia dado el primero.» Lecoq, profesor de terapéutica. Aviso esencial.—El Tribunal imperial de París acaba de confirmar la sentencia del Tribunal de comercio de esta capital, condenando á daños y perjuicios respecto á mí, al señor Cleret, por concurrencia desleal. N. B. Se debe precaver mucho contra la falsificación que vende bajo el mismo nombre una droga asfingente á veces peligrosa. Exíjase siempre el nombre y la firma del inventor. E. FOURNIER, 26, rue d'Anjou-Saint-Honoré, en PARIS. DEPOSITARIOS: En Madrid, venta por mayor, Exposicion Estrangera, calle Mayor, n. 10. —Barcelona, Tomas Padró, y en casa de los corresponsales de la Exposicion Estrangera.		

AVISO INTERESANTE.

Viaje con comodidad y rapidez.—Servicio extraordinario de diligencias.

Desde el día 4 del corriente saldrá diariamente en el primer tren un servicio directo, yendo á pernoctar el mismo día á Perpiñan. Se despachará únicamente en la plaza de Palacio, pórticos de Collaso, n.º 15, agencia del carril de Matarró.

VENEREO. Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las demás que se forman en las vías urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n.º 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1, y de 5 á 8 de la noche.

CASA DE CURACION, calle del Alba, n.º 15, piso primero. Se admiten enfermos á pupilo, se curan las enfermedades crónicas. Los médicos reciben de 10 á 1, y por la tarde de 5 á 8.

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE CONFECCION,

Plaza Real, número 15.

Surtido completo de levitas, chaqués, sacos, chaquetas, pantalones, chalecos y batas, en géneros de novedad, para la estacion de primavera.

MANTELETAS, SACOS, CAPAS Y TALMAS PARA SEÑORAS.

Los hay en glasés y otros géneros especiales.

Sus precios y clases, desde los mas arreglados hasta lo mas superior.

UHAGON, HERMANOS Y COMPAÑIA. SUCURSAL DE BARCELONA.

SOCIO-GERENTE APODERADO, D. ERNESTO GANIVET.

LA TUTELAR.—Seguros mútuos sobre la vida.—Suscriptores, 64,300.
Capital suscrito, rs. vn 472.000,000.

LA MUTUALIDAD.—Seguros mútuos contra incendios.

GIRO MUTUO.—Se espiden libranzas de pequeñas cantidades sobre 500 plazas del reino.

GIRO EN GRANDES y pequeñas sumas sobre Paris, Marsella, comisiones de Banca y Ultramar, consignaciones, compra, venta, recibo y expedicion de efectos y frutos.

Dormitorio de San Francisco, n. 6, piso principal.

Avisos.

Enfermedades venéreas y herpes.—Su curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente a la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, número 20, piso segundo; la entrada es por la calle de Raurich, n. 7.—Recibe de 10 á 2 y de 6 á 9.

Se desea encontrar un segundo ó tercer piso á carta de gracia en paraje céntrico de esta ciudad, para habitarlo el mismo interesado. El que lo tenga podrá dejar nota en la calle de Escudillers, n. 71, zapateria.

Interesante.—Se recomienda á los señores que se suscribieron á la Leyenda, Geografía é Historia de Francia, con la condicion de recoger las entregas en los puntos de suscripcion, que lo hagan con la mayor exactitud posible, á fin de poder disponer de los pocos ejemplares que no tengan colocacion.

FINCAS.

Varios señores propietarios de arraigo, de Barcelona, informarán de un caballero de responsabilidad que se ocupa en administrar las fincas que le confian, por una módica retribucion. Dará razon el escribiente de la calle de Fernando VII, n. 2.

Dos ó tres mil duros, se desean dando colocacion al prestador. Garantía, fianza de persona muy conocida. Interés y salario por 2000 duros, 30 al mes; por 3000, 50 idem. Darán razon en Gracia, plaza del Diamante y calle del Oro, núm. 4.

Se necesita un aprendiz dorador, en la
calle de Boters, núm. 11, tienda. 7

Escultor tallista.—Se necesita un apren-
diz: darán razón en la calle de Arlet, n. 5. 8

Se necesitan iluminadores ó iluminado-
ras de naipes. Darán razón en la calle de la Tapine-
ría, n. 19. 8

Barbero.—Se necesita uno para sábados
y domingos. Plaza de San Pedro, núm. 13. 5

Casas de huéspedes.

En la calle de Templarios se necesita un
caballero a pupilaje. Darán razón en la Rambla del
Liceo, n. 17, zapatería de Francisco Costa, ó en el
estanco de la plaza de la Constitución. 11

Inmediato á la Rambla hay un matrimo-
nio sin familia que cederá dos salas con alcoba
bien amuebladas á uno ó dos caballeros, con toda
asistencia ó sin ella. Informarán en la confitería
del señor Monclús, calle de Fernando. 14

Ventas.

Está de venta la perfumería de la calle
de Colón, n. 3, porticos de la plaza Real. 0

El bálsamo cativo-mangle americano
cura toda especie de granos, diviesos, panadizos,
carbunclos, etc., sin necesidad de cataplasmas ni
operaciones: á 14 rs. bote. 7

El rapé y la kalomina.—Por inferior que sea
el tabaco de rapé, perfumado con la kalomina ad-
quiere las cualidades del mas superior, y al mis-
mo tiempo la particularidad de ser un excelente
preservativo de las enfermedades de la cabeza,
cura la jaqueca y fortalece la vista y el oído: á 10
reales el frasco en la **botica de la Trinidad**.
Un gran prospecto con lamina de litografía y la
firma del Doctor Pascual garantizan su legitima
procedencia, calle de Fernando VII, 21. 7

ROB LAFFECTEUR.

Venta al por mayor y menor. Botica de la Estre-
trelle, calle de Fernando VII, n. 7. Noticias y por-
tectos gratis. 9

VINO de zarzaparrilla y bolos de Armenia
del Dr. Ch. Albert, de Paris. Depósito
principal, calle de Claudio, n. 4, Barce-
lona.—En Reus, Dr. Andreu. 9

A voluntad de la mayoría de los intere-
sados, se subasta por el término de 20 días, á con-
tar desde el 21 de abril, la fragata española **Dióge-**
nes, de esta matrícula, del porte de 120 toneladas,
y después se rematará á favor del mejor postor,
con intervención del subastador público don Juan
Santusaguna, en cuyo poder se halla el inven-
tario. 8

Se subastará dentro breves dias la her-
mosa fragata española «**María Luisa**», de porte de
mas de 12,000 quintales, forrada y claveteada en
cobre y de buenas circunstancias marineras. El
capitan dará á bordo los demás detalles que pu-
diesen interesar á los compradores. 3

Por necesidad de atender á otros nego-
cios se traspasará en punto de los mas céntricos
un almacén de maderas con todas las existencias.
Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 22, bar-
bería del Leon de oro. 11

DAQUERREOTIPO.

Se vende una máquina de media placa con todos
sus enseres correspondientes á ella; muy buena y
barato. Plaza del Rey, n. 1, piso 3.º 3

El miercoles 16 del corriente, á las seis
de la tarde, y á voluntad de sus dueños, se subas-
tará en el sitio de costumbre del anden superior
del muelle, por el corredor señor Santusaguna, la
fragata española «**María Luisa**», de unas 600 tonela-
das de carga. Este buque es muy sólido, tiene
buenas condiciones marítimas, y está provisto de
todo lo necesario para poder dar á la vela inme-
diatamente, sin necesidad de gastos ni carena. 11

Vinos.—El verde, escaldado ó agrio, sim-
plemente y con economía y sana operacion se
transforma en vino puro y color añejo, gusto agra-
dable y perfecta duracion. Dirigirse á la calle de
Mercaders, n. 38, piso 2.º 14

Se vende ó se alquila un piano aleman.
Darán razón en la calle del Mediodía, n. 19, tienda. 14

Hay una prensa y varias piedras de li-
tografía para vender. El memorialista de la Rambla
de S. José, n. 24, informará. 14

En la calle del Buensuceso, núm. 8, piso
segundo, darán razón de una casa para vender cer-
ca la iglesia de San Pablo, al 6 p. c. limpio para el
comprador, sin censo; advirtiéndole que solo se tra-
tará con el interesado. 8

Se venden los enseres de una fábrica de
panes y velas de sebo, establecida, y se alquilará
por un precio muy módico su espacioso local. Da-
rán razón en la calle de la Tapinería, n. 13, zapa-
tería. 1

AVISO IMPORTANTE.

J. P. Laroze, de Paris, inventor del **jarabe tó-**
nico antinervioso de cáscara de naranja amar-
ga, tiene el honor de prevenir al público.

Que no confunda su acreditado producto que
está preparado con la verdadera cáscara de naran-
ja del golfo de Méjico.

Con otro de iguales apariencias que se está fal-
sificando en uno de sus mismos depósitos y que
también lleva el mismo nombre de J. P. Laroze,
con su nota de observaciones, etc., etc., pero que
por su insignificante composicion, es de resultados
enteramente ineficaces.

Para conocer el verdadero jarabe de J. P. Laro-
ze, de Paris, se buscará en la tira de papel que en-
vuelve esteriormente el frasco, encima de la firma
del inventor, el timbre del gobierno francés.

El lunes 28 del actual, se venderán en
publica subasta en las Casas Consistoriales de la
ciudad de Lérida, y á voluntad de sus dueños, las
fincas siguientes: 1.º Una casa sita en el pueblo de
Alcoletje, de las mejores de la poblacion. 2.º Un
horno de cocer pan en el mismo pueblo. 3.º Un
huerto de regadío, plantado de árboles frutales,
circuido de tapias. 4.º Una hera con su cercado en
id. 5.º Dos piezas de tierra de diez jornales entre
las dos; huerta circuida de tiras de viña y de oli-
vos de primera clase. 6.º Otra id. de siete jornales
y seis porcas de primera clase, plantada de oli-
vos, la mitad espesos, y los demás hancals, re-
gándose la mitad de la tierra por medio de una
norio. 7.º Sesenta jornales de tierra de secano en
el mismo término de primera, segunda y tercera
clase, habiendo probabilidad de poderse regar 50
jornales, tan pronto esté terminado el canal de
Urgel. El tipo, bajo el que girará la subasta de to-
das estas fincas, será el de 18,000 libras catalanas.
Informarán en esta capital don Isidro Barnet, calle
de Mercaders, núm. 21, tienda, y en Lérida don
Francisco Bigons, calle Mayor, núm. 16. 5

Hay para vender en Vilasar de dalt una
casa fabrica con grandes cuadras para telares, y
huerto plantado de árboles frutales. Darán razón
en la calle de Aviñó, núm. 20. 5

Compras.

Se desea comprar un depósito de plomo para agua, que sea muy grande. Darán razón en la Barceloneta, calle Mayor, n. 20, piso 2.º 11

Alquileres.

En la calle de Barbará, n. 33, hay un grande almacén para alquilar, con muy buenas luces y habitación. 9

En la calle de San Vicente, núm. 7, hay para alquilar una tienda muy capaz, con habitación interior y una cuadra con buenas luces, útil para 10 telares ó almacén. Darán razón en el primer piso de la misma casa. 11

Se alquilan tres tiendas en uno de los mejores sitios de Barcelona; Darán razón en la calle de Escudillers, n. 8, tienda. 1

Se alquila parte de una habitación, calle de Escudillers, núm. 28, piso 1.º 5

Pérdidas.

El que hubiera encontrado una cantidad de dinero de 38 duros y medio y 8 ms., que se perdió el día 8 del corriente cerca del mediodía, pasando por la calle de Alvarez, plaza de Santa Catalina, Semoleras, Candelas y otras varias calles en dirección a la plaza de Palacio, que tenga la bondad de devolverla en casa del señor D. Francisco Marimon, maestro carpintero, que vive en la calle Baía de San Pedro, n. 31, tienda, donde darán las señas de las monedas al que las devuelva y una competente gratificación. 11

El día 9 se perdió una perrita de lanas, faldera. Se darán 20 rs. de gratificación a la persona que la entregue en la calle de S. Ramon, n. 14, piso 4.º 14

Parte comercial.

AMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 10 de mayo de 1860.

Londres á 60 d. v. 50 40 p. un pr. p.—Paris á 8 d. v. 5 24 p.—Marsella 5 24 p.—Génova —Madrid á 8 d. v. par d.—Cádiz 1 1/4 d. d.—Sevilla 1 1/4 d. d.—Málaga 1 1/4 d. d.—Granada 3 1/4 d. d.—Bilbao par d.—Santander d. b.—Murcia 5 1/8 d. d.—Alicante 1 1/4 d. b.—Valencia 1 1/4 d. b.—Zaragoza par d.—Coruña, 3 1/4 d. d.—Valladolid 1 1/4 d. d.—Almería d. d.—Tarragona 1 1/4 d. d.—Reus 1 1/4 d. d.—Palma 1 1/4 d. d.—Gerona d. d.—Lérida d. d.—Gibraltar d. d.

EFFECTOS PUBLICOS

	Dia.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	47 90	47 95	38 25	p. c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido.	95 75	96		
Billetes de calderilla.				

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.			
Banco de Barcelona.	2.000 rs.	50 p. c.	86 75	86 75	
Caja Barcelonesa de descuentos.	4.000 rs.	30 p. c.	35 75	36	
Sociedad Catalana general de Crédito.	2.000 rs.	40 p. c.		32	32 25 32 50
Credito Moviliario Barcelones.	2.000 rs.	30 p. c.	12 25	12 35	
Caja Catalana industrial y mercantil.	4.000 rs.	30 p. c.	25	25 10	
Comp. Barcelonesa de seguros marítim.	20.000 rs.	12 p. c.			8 25 8
Ob. del fer.-car. de Bar. á Ger. e. oc. 59	2.000 rs.	Todo.	90 25	90 50	
Ob. del fer.-car. de Bar. á Zar. E. i. j. 53.	2.000 rs.	Todo.	89 50	90	
Dichas. Emisión de diciembre y enero.	2.000 rs.	Todo.		86 25	86 50
España Industrial.	2.000 rs.	Todo.	89 75	90	
Obligacion. de Navegacion é Industria.	2.500 rs.	Todo.		94	

RESEÑA DE LA BOLSA DEL 10 DE MAYO DE 1860.

En el consolidado se ha presentado bastante movimiento, á causa de las oscilaciones que ha tenido; así que en el Bolsin se han realizado operaciones á 48, descendiendo despues hasta 47 75 á que estaba en el principio de la plaza, para animarse luego, y quedar con dinero á 47 90, y papel á 47 95; inútil es decir que la especulación se halla bastante indecisa, y por consiguiente tambien la tendencia que reina, no observándose uniformidad en las combinaciones; empero no vemos motivo alguno que nos obligue á variar lo que tenemos indicado, pues si bien creemos en los cambios actuales, no extrañamos que para aclimatarse tengan oscilaciones, que es lo que naturalmente debe suceder, siendo tipos extremos de cotización hasta el presente. En la diferida no se ha resentido tanto la contratación; así que sin presentar muchas oscilaciones ha tenido sus operaciones entre 38 20 y 38 25, á cuyos tipos quedaba.

Acciones.

En este mercado el número de operaciones realizadas ha sido regular, y continuaba en buen aspecto la tendencia general, segun tenemos indicado; habiendo presentado algunas diferencias favorables ciertos valores, y quedando bastantes demandas. El Banco de Barcelona se ha resentido algo de flojedad; no obstante su curso regularmente no interesa la marcha general del mercado, y por ser en corto número las operaciones que se realizan ha pasado desapercibido, no hallándose dinero sino á 86 75, y papel á 86 75. En la Catalana de Crédito notábase algo de descenso, hallando solo dinero de 32 á 32 10; sin embargo despues las demandas han aumentado, haciéndose insistentes, pagándose hasta 32 50, tipo á que á última hora

quedaba bastante dinero. La Caja Barcelonesa continuaba sumamente solicitada a 35'75, con papel a 36. En la Caja Catalana se han verificado buen número de transacciones, entre 28 y 28'15, al igual de ayer. El Moviliario Barcelonés quedaba de 12'25 a 12'35, sin apenas operaciones; y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento era solicitada, quedando con dinero a 31'90, y papel a 32.

El movimiento que se observa en las acciones es contrario al curso general; pues se notan algunas ofertas, lo que es tanto mas de extrañar, en cuanto los cambios que rigen no significan una gran depreciación; esto no obstante, la Barcelonesa que estaba a 8'50 se ha negociado a 8'25 y a 8, la Catalana tenía papel a 6, la Ibérica, dinero a 2'90 y papel a 3, y la Aseguradora a 4.

En las acciones de ferro-carriles son muy pocas las operaciones que creemos se han realizado, empero sus cambios no han tenido apenas variación, quedando en general con no muchas ofertas, cotizándose las de Barcelona a Arenys y Gerona a 88, las de Barcelona a Granollers y Gerona a 66'50, las del Centro a 54'50, y las de Barcelona a Zaragoza a 63'75 dinero.

En las acciones industriales, la España continuaba bastante solicitada, hallando solo papel a 90 y dinero a 89'75, la Fabril, en demanda, tenía dinero de 82 a 82'25, y las demás conservaban nominalmente los mismos cambios.

El Alumbrado por gas no sabemos se haya negociado, conservándose a 111'50; el Canal de Urgel asimismo estaba a 64, y el Veterano a 31 duros una.

En las obligaciones se han realizado bastantes operaciones, así que las de Zaragoza, enero, han abierto a 86'25, para quedar con dinero a 86'50; las de julio estaban de 89'50 a 90; las de Granollers con bastante dinero a 90'25, y papel a 90'50, y las de Navegación e Industria a 94, a cuyo cambio quedaba dinero.

En general el aspecto que ha presentado el mercado ha sido satisfactorio; pues a la par que se han realizado bastantes operaciones, han aumentado algunos cambios cuando podría tener mala influencia la reacción de los fondos públicos, y nos ha demostrado que tienen en sí propios bastante fuerza para continuar en el camino que la reacción les tiene indicado.

BOLSIN.

El consolidado ha sido solicitado, pagándose hasta 48'30: a las nueve y media quedaba a 48'20. La Catalana de Crédito se ha negociado a 32'75.

En los demás valores no sabemos operaciones.—F. R.

MONTEVIDEO 30 DE MARZO.

Arroz.—Tanto el del Piamonte como el de Valencia siendo de buena calidad es de pronta realización. Se han realizado en la segunda quincena ex-San Antonio, 150 sacos (Valencia) a 17 rs. arroba despachado.

Aceite de oliva.—Goza de mucha demanda tanto el en cáscos como en botijuelas y su consumo aumenta. En la segunda quincena se han vendido ex-Union, de Barcelona y Cádiz, despachado, 2,925 botijuelas a 22 rs.; ex-San Antonio, 1,000 botijuelas a 22 rs.; ex-Pepe, de Barcelona y Málaga, 350 id. a 21 rs., despachado, 50 id. relinado 4 1/4 rs.; ex-Pescadora de Cádiz, despachado, 665 botijuelas a 21 rs.; ex-Enrica, de Génova y Tarragona, despachado, 291 cajas aceite en latas 6 1/4 pfs. arroba, 300 id. en botellas 4 3/4 pfs. caja.

Almendras.—Abundan las clases inferiores y solo las buenas obtienen buen precio y fácil venta. Fueron vendidas en la segunda quincena ex-Union, despachado, 20 cajones, peladas, 20 pfs. quintal, ex-Pepe, 25 sacos mollar 13 1/2 pfs. quintal, ex-Enrica, despachado, 38 barriles pelada 20 pfs. quintal.

Aceitunas.—Por las grandes y superiores hay demanda. Se han realizado ex-Union de Barcelona y Cádiz, despachado, 500 cuñetes a 29 rs.; ex-Pepe, de Barcelona y Málaga, despachado, 100 garrafones a 9 rs. uno; ex-Pescadora, de Cádiz, despachado, 117 barriles dobles 6 pfs., 500 id. comunes, 4 pfs. 10 medios 20 rs.

Avellanas.—Se han vendido ex-Pepe, 12 sacos a 19 rs., despachado.

Alcaparras.—Los 150 cajones ex-Pepe, se pagaron 6 rs. doc., despachados.

Anís.—5 sacos por el mismo buque, obtuvieron 4 pfs., despachado.

Anisado.—Los 150 garrafones importados ex-Maria Asunta, obtuvieron 26 rs., despachado.

Aguardiente.—El espíritu 35° no tenemos existencia, tanto en primera como en segunda mano, y los primeros arribos obtendrán precios favorables.

No hemos tenido entradas ni ventas.

Fideos.—Los españoles no tienen mayor demanda. Se han vendido en la primera quincena ex-India de Barcelona, despachado, 250 cajas a 21 rs. caja; en la segunda quincena ex-Union, de Barcelona y Cádiz, despachado 300 cajas 22 rs.; ex-Pescadora de Cádiz, despachado 75 cajas de una arroba, 50 id. de media id. 23 rs.

Garbanzos.—Firmes en sus precios, se han vendido ex-Union, despachado 53 barriles 6 pfs. qf., ex-Pepe, 46 id. 7 pfs., ex-Pescadora 29 barriles igual precio despachado.

Papeles.—Se siente en el mercado demanda por los blancos, y muy particularmente por las clases del verdadero hilo, conocidos con las marcas Elefante, Chico, Indio, Agulia y Juan Ferrer, propios para el uso de cigarrillos. Las clases de estraza continúan siempre sin variación a la situación del mes próximo pasado. Se han vendido ex-San Antonio, 30 balas balanza a 23 rs. despachado ex-Pepe, 40 idem a 23 1/2 rs., id. ex-Enrica, despachado, 80 bultos de oficio 10 1/2 rs., 20 id. estracilla 7 rs., 120 id. estraza grande 8 rs., 50 id. mediano 50 rs.

Pimentón.—Sin alteración en sus precios, se han vendido en la primera quincena, ex-Maria Asunta despachado 22 barriles a 4 1/2 pfs. arroba, en la segunda quincena ex-Union, despachado 144 barriles a 4 1/2 pfs. arroba, ex-Pepe, 75 barriles a igual precio despachado, ex-Pescadora, 123 barriles al mismo precio despachado.

Papas.—Las clases frescas y buenas son muy vendibles. En la segunda quincena ex-Union, despachado 144 barriles a 4 1/2 pfs. arroba, ex-Pepe, 75 barriles a igual precio despachado, ex-Pescadora, 123 barriles al mismo precio despachado.

chado, 200 cajas á 1 rl., ex-Pepe, 200 cajas lecho á 1 1/4 pfs., despachado, ex-Pescado ra, despachado 250 cajas de higos 22 rls. Hoy se han hecho 100 cajas de pasas de uva, lechos, despachados á pfs. 4 1/2 cajon.

FRUTOS DEL PAIS.

El mercado de frutos del pais ha estado relativamente pa ralizado durante el mes. Los precios altos á que habian llegado ya los cueros vacunos, antes de la llegada del paquete de febrero de Europa, produjeron una calma sensible á pesar de las noticias un tanto favorables que se recibieron; por otra parte, los tenedores de esta clase de frutos almacenados con las noticias pretendieron mayores precios, y de ahí la casi absoluta ausencia de operaciones hacia el fin del mes. Mientras tanto las cotizaciones son siempre elevadas y como las existencias son reducidas, los tenedores se sostienen en los precios altos que han estado pidiendo.

Astas.—Siguen en demanda y con precios muy firmes. Las ventas han regulado á la cotacion de nuestra nota.

Cueros vacunos salados.—Las operaciones fueron: saladero de Montevideo de 7 á 12,000 cueros (mínimo y máximo) á 85 rls., mas 4 reales de derecho.

De Paysandu de 5 á 6,000 cueros á 90 rls. derechos pagados y últimamente para lastre de un buque, 2 000 cueros de Montevideo á 88 rls. mas 4 rls. de derecho y sin descuento de mermas, y 2,000 mas recientemente á 90 rls. y 1,000 á 90 1/2.

En cueros de matadero salados no ha habido ventas. Se ha fijado el precio de 70 rls., mas 4 rls. de derechos.

Por 2,000 cueros próximamente entregados á cuenta de contratos anteriores. La existencia que hoy queda disponible en esta clase es aproximadamente de 1,200 cueros para los que se pretenden 80 rls. en tierra.

Cueros vacunos secos.—Las operaciones del mes se empezaron al barrer al precio de 78 rls. derechos y pagos, y de ese precio subió sucesivamente hasta el de 82 rls., pagándose hasta 83 y 83 1/2 libras por algunos lotes selectos de esta uero angostos para escoger con destino á Amberes; los que han sido revendidos á precios aun mayores, que se mantienen en reserva. Por aparentes para España se pagó desde 79 1/2 rls. por cueros. Gordobeses hasta 82 rls. por igual clase. Por cueros del pais para ese destino se empezó á 82 rls. y hoy cierra la plaza con operaciones á 86 rls. derechos pagados, y á ese precio no se encuentran vendedores.

Por cueros para el Havre, se empezó á 82 1/2 rs. y hoy cierra la plaza con algunas ventas á 86 rls., á cuyo precio no se puede llenar pedido que aun hay.

Por cueros del Entre-Ríos estaqueo, angostos y buenas carnes, fuertes, se pide hasta 90 rls., pero es difícil que se lleguen á pagar esos precios extremos. Las operaciones suben á un total de 31,310 y la existencia disponible á 21,350.

Para Génova se han hecho algunas operaciones; pero hoy están flojos los compradores. Para los Estados Unidos se ha pagado 80 rls. por 2,000 cueros y 81 rls. por 600 mas, que van todos destinados á Génova.

BUENOS AIRES 26 DE MARZO.

Continuamos con limitados arribos de Ultramar particularmente del Mediterráneo y Norte de América que desde algun tiempo han mirado las expediciones surtidas, encareciendo muchos artículos de principal consumo y paralizandó el movimiento del mercado por falta de aliciente á los compradores; sin embargo la plaza se mueve y se hacen operaciones en diversos artículos de consumo, como el vino tinto catalán, cuyo precios han tomado alza notable. Hubo temores en los primeros días del mes que los disturbios que se promovieron en nuestra campaña fueran de consecuencia, pero el buen sentido público los ahogó al nacer y el pais disfruta de completa tranquilidad.

La perspectiva del mercado promete mayor actividad en los negocios para el próximo mes de abril, especialmente en renglones de consumo por ser la estación aparente para proveerse nuestros mercados interiores.

Aceto de comer en cascos.—La demanda es mayor en este en vaso y sus precios suben por la falta de arribos anteriores. Cuarterolas de la «Leonora» de Mallorca en depósito arroba 4 1/2 ps. fts., 20 cuarterolas de la «Jaime» al llegar de Barcelona en depósito arroba á 3 1/4 ps. fts.

Id. en botijuelas.—Se sostienen sus precios firmes á pesar de los continuados arribos y no tenemos existencia de la «Leonora» de Mallorca 2,000 botijuelas de media arroba en depósito á 15 1/2 rs. fts., 200 id. del «Jaime» al llegar de Barcelona id. 16 rs. fts. y 100 id. id. 5 en 2 arrobas id. 12 3/4 rs. fts., 500 id. id. de la «Cecilia» de Barcelona media arroba 15 1/2 rs. fts.

Id. de almenras.—Se han realizado todas las importaciones y con ligero aumento en su precio de la «Leonora» de Mallorca 50 cajones y 2 medios en depósito lib. 2 rs. fts., cajones de la «Cecilia» de Barcelona libra 2 1/2 rs. fts.

Acetunas.—En demanda, sien lo de poca importancia las importaciones: de la «Leonora» de Mallorca, 200 cajones y 178 gurrufones despachados 21 ps., 50 barriles de arroba 12 ps., 50 medios id. 22 ps.

Arroz de Valencia.—Son cortas las partidas que recibimos de esta clase y goza de la buena situación que tienen las demás clases: de la «Leonora» de Mallorca 30 sacos en depósito arroba 11 rs. fts.

Avellanás.—La repetición de arribos han ocasionado una ligera baja en sus precios que consideramos se repondrán en la próxima estación, sin existencia del «Invencible» de Barcelona 10 sacos despachado arroba 10 ps., 40 sacos id. de la «Leonora» de Mallorca y «Jaime» al llegar de Barcelona en depósito arroba 14 rls. fts.; 20 sacos id. de la «Cecilia» de Barcelona id. 13 rls. fts.

Almendras.—No ha experimentado variación en sus precios; su importación no fué de consideración, no hay á venta 14 cajones palada, via Montevideo, despachada arroba 110 ps. 10 sacos mollar del «Invencible», de Barcelona id. 65 ps. 200 cajones palada de la «Leonora» de Mallorca, depósito arroba 4 1/2 ps. fts., y 100 sacos id. id. dura 14 rls. fts., 25 sacos mollar de la «Cecilia», de Barcelona, idem 20 rls. fts.

Garbanzos.—Son de demanda y su precio ha aumentado: de la «Leonora» de Mallorca, 100 sacos en depósito arroba 15 rls. fts.

El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

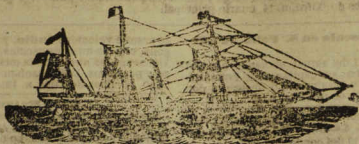
Vigia de Cádiz del 4 de mayo.—Han entrado los buques siguientes: Erag, esp. de guerra y hélice, de porte de 51 cañones. Princesa de Asturias, su comandante el Excmo. señor brigadier don Manuel Sybila, de Algeciras. Ha traído á su bordo al Excmo. señor teniente general de la Armada don José María Bustillos, comandante de las fuerzas navales de operaciones, y su Estado Mayor.—Del berg. gol. esp.

que remolcó el vapor Apostol, por haber barado en la playa de Chipiona, solo consta se nombra Mercedita, de la matricula de Barcelona, y está consignado á los señores Butler hermanos.—Observaciones marítimas:—Pasan al O. una fragata, dos bergantines y un bergantin-goleta.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. Ventol. del qte. i, bruma y celageria.—A las 12. NO. b - nancible, idem.—Al Ocaso. NO. idem, nubes.

ABERTURAS DE REGISTRO,

VAPORES--CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro carriles del Mediterráneo, español-francés

Para Alicante y Málaga.

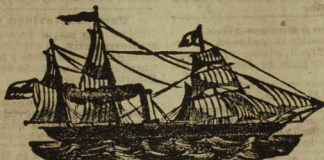
Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Los vapores Madrid, capitán Carricarte, Alicante, capitán Rivero, y Marsella, capitán Ragier, tan acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo cargo y pasajeros.—Nota. La carga debe entregarse los martes por la mañana: Consignatario D. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS REUNIDAS.



Para la Habana con escala en Alicante, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico. Saldrá de este puerto el 1.º de junio, á las diez de la mañana, y de Cádiz el 12 del mismo, el vapor Europa. Se despacha por la Sociedad de Navegacion e Industria, calle de la Merced, n. 46, piso principal. La carga para la Habana debe estar indispensablemente á bordo en todo el día 30. 14

PARA TARRAGONA, VALENCIA

y en combinacion con el ferro-carril hasta Madrid.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el Catalan, empezará el martes próximo 8 de mayo, sus viajes á dichos puntos dos veces la semana, á saber:

Salidas de Barcelona.

Martes á las doce del día.
Viernes á las doce de id.

Salidas de Valencia.

Miércoles al anochecer.
Sábado á igual hora.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Precio de pasaje de Barcelona á Madrid.	240 rs.	260 rs.	150 rs.
" " de id. á Valencia.	130 "	98 "	52 "

Precio de carga, mercancías hasta Madrid, 6 1/2 rs. arroba.
Direccion y despacho. Pórticos de Xifré, n. 8, bajos.

LINEA HISPANO-ALEMANA DE GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE.

Para Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Santander.

Saldrá de este puerto el martes 13 del corriente, á las diez de la mañana, el magnífico y acreditado

VAPOR ESPAÑOL HAMBURGO.

Su capitán don José Tudury; admite carga y pasajeros para dichos puntos, y para Sevilla, y se despacha en los pórticos de Xifré, n. 14, cuarto principal. 0

Para Cette, con escala en S. Felio de Guixols y Palamós.Saldrá el viernes 11 del actual el vapor español de á hélice el **Gallito**, su capitán don Francisco Perez; admite carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Dauner, calle de Cristina, n. 12. 2**Para Liverpool, con escala en Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña.**Saldrá el domingo 13 del corriente, á las ocho de la mañana, el acreditado **vapor español La Gaitana** su capitán D. Francisco Antonio de Arbizu; admite cargo y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Novell; pórticos de Xifré, n. 6. 2**Para Valencia.**Saldrá el sábado próximo la polacra española **Mariana**, su capitán D. Vicente Bayona; admite carga. Se despacha en casa D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, n. 2. 3**Para Sevilla.**Saldrá del 12 al 15 del corriente, el bergantín **coleta Sacra Familia**, capitán D. Antonio González; admite carga á flete. Se despacha en la calle de Cristina, n. 8, escritorio. 9**Para Montevideo ó Buenos Aires.**Saldrá á la brevedad posible la **polacra Dolores**, su capitán D. Juan Urgell, admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico, cuarto 2.º 14**Para la Habana.**A últimos del presente mes saldrá la **fragata Palma**, capitán don Pedro M. Granada; admite carga y pasajeros. Se despacha en casa los señores Ribas y Cantallops, Barra de Ferro, n. 5. 8**Para Tarragona, Valencia y en combinación con el ferro-carril hasta Madrid.**El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **Catalan**, saldrá de esta todos los martes y viernes, á las doce del día; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Dirección y despacho pórticos de Xifré, n. 8 bajos. Agentes de carga pórticos de Xifré, n. 14, y calle de Ases, n. 1. 8**Vapor español el Bertosense,**

su capitán D. Ramon Escardó.

Saldrá de este puerto todos los martes, á las cinco de la mañana, para **Sitjes, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa**, regresando los jueves, y para **Tarragona y Escala Intermedias** los sábados, á las ocho de la mañana, para regresar los domingos. Se despacha por D. Vicente Grau, calle de Ases, n. 3, y en la agencia de la plaza de Palacio, n. 7. 5**Para Tarragona con escala en Sitjes y Villanueva.**

Saldrá todos los domingos y jueves, á las ocho y media de la mañana, el acreditado vapor español

de grande velocidad **Indio**, y regresará de Tarragona, con las mismas escalas, todos los martes y viernes, á las nueve de la misma; admitiendo cargo y pasajeros. Lo despachan los Sres. Nicolau y Capó, pórticos de Xifré, n. 12. 12**Para Matanzas.**Saldrá á primeros del presente, el bergantín **Ramoncito**, su capitán D. Juan Solá y Cabot; admitiendo solo pasajeros. Lo despachan los señores Iyuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaderes, n. 36. 11**Para Cárdenas directamente.**Saldrá del 10 al 15 de presente, la **corbeta Iris**, capitán don J. de Rentena; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores don Francisco Torrents y compañía, calle de Cristina, n. 4, escritorio. 6**Para la Habana.**Saldrá á la mayor brevedad la acreditada **corbeta Magdalena**, su capitán D. Juan Magri; admite carga á flete y pasajeros, á quienes se ofrece el esmerado trato de costumbre. Se despacha en la calle de Moncada, n. 19, piso 3.º 3**Para Montevideo y Buenos Aires.**Saldrá á la mayor brevedad posible, la **velera polacra Feliz**, su capitán don Isidro Plá; admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con esmero. Se despacha en la calle de la Espartería, núm. 4. 4**Para Nueva Orleans.**Saldrá la mayor brevedad posible la **fragata española Teresita**; admite carga á flete y pasajeros. Informarán en los pórticos de Xifré, n. 12. 12**Para la Habana.**Saldrá el 20 del corriente mes, la acreditada **fragata Curra**, capitán don José Tomásino; admitiendo carga á flete y pasajeros á quienes se ofrece el esmerado trato de costumbre. La despacha don J. Gil, calle Ancha, n. 13, bajos. 8**Para Montevideo y Buenos Aires.**Saldrá por todo el corriente mes el bergantín **Cacique**, su capitán don Buenaventura Austrich; admite un pico de palmeo á fletes y pasajeros; se despacha en la calle del Dormitorio de San Francisco, n. 3, piso principal. 0**Para Santiago de Cuba.**Saldrá el 25 del presente mes la corbeta **José Amell**, capitán don Erasmo Puig; admite pasajeros y un resto de carga á flete. Se despacha en la calle de la Ciudad, n. 6. 2**Para Montevideo.**Saldrá á primeros del entrante mes, el bergantín **Misterio**, su capitán Gasoliba; admitiendo solo pasajeros. Consignatarios Mallol é hijos, calle Nueva de San Francisco, n. 29, bajos. 3

EMBARCACIONES ENTRADAS A ESTE PUERTO DESDE AYER AL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER

Mercantes españolas.

De Alicante en 1 día, vapor Madrid, de 371 t., c. don Benito Carricarte, con 26 bafas lana a don J. Borja 37 id. id. a don Ignacio Roselló, 79 id. id. a los señores S. Servet e hijos, 9 id. id. a los señores Frigola y Carles, 6 bafas papel de fumar a los señores Cascante y Anglada, 6 fardos id. a don R. Passarell, 17 bultos esparteria a don José Ortolá, 12 sacos rubia a don Manuel Botella, 200 barras plomo a don Félix María Portal, 27 fardos paños a don José Pérez, 6 pipas espíritu de vino a don José María Serra, otros efectos a varios señores, la correspondencia y pasajeros. Consignado a los señores don D. Ripol y compañía.

De Alicante y Tarragona en 9 d., laud Buenaventura, de 35 t., p. Jaime Pascual, con 1200 l. cebada a don Federico Sans, y 12 bultos esparteria a don Manuel Mas.

De Valencia y Tarragona en 21 horas, vapor Catalan, de 55 t., c. don Pedro Mercadal, con 2 cajas abanicos a don Manuel Aviño, 3 id. id. a don Francisco Gispert, 3 id. almohadillas a don José Bernardo, 3 id. tejidos a don José Comas, 359 sacos trigo a don Manuel de la Vega, y 51 pasajeros. Consignado a los señores Frigola y Carles.

Además 10 buques de la costa de este Principado, con 120 qq. cemento romano a la señora viuda Ru-sinol, 259 id. id. a don José Donadui, 51 id. id. a don Francisco Mascaró, 200 id. corteza encina a don Ge-ronimo Ben, 110 id. id. a la orden, 199 pipas vino trasbordo, y 999 qq. carbon.

Nota.—El vapor Madrid conduce además seis oficiales, un físico y 84 Voluntarios catalanes.

Despachadas el 10 de mayo.

Potarra-goleta española San Francisco, c. don Esteban Gimenez, para Santander, con efectos y lastre.—Bergantin toscano La Esperanza, c. Fortunato Fabbsica, para Civitavecchia, con vino.—Además 8 bu-ques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION A S. M.

Señora: El progresivo desarrollo de un buen sistema de aprovechamiento de aguas im-pulsará considerablemente la industria proporcionando motores para sus fabricas, abrita nuevos medios de comunicacion para el cambio de toda clase de productos, y en especial sa-lisfara la mayor y mas urgente necesidad de la agricultura con el fomento de los riegos. Las sequias, en virtud de muchas y distintas causas, son cada vez mas frecuentes en unas co-marcas, y en otras se presentan casi constantes, aniquilando a menudo las esperanzas del cultivador, y haciendo siempre insegura y eventual la produccion del suelo. Las aguas aban-donadas a si mismas, en vez de depositar en las tierras el limo, precioso elemento de fertili-dad y vida, les arrebatán la capa vegetal, arrastrandola en disolucion hasta el fondo de los mares, mientras que, cuando están sometidas a un buen regimen, todo lo fertilizan a su paso. Sin riegos, ni son posibles en la mayor parte de nuestro territorio los prados artificia-les, tan necesarios para que la ganaderia deje de tener una existencia precaria, ni se puede establecer una buena alternativa de cosechas que sostenga y aumente progresivamente la fertilidad del suelo, ni los productos son constantes ni variados, ni los esfuerzos del agricul-tor tienen una recompensa segura: antes por el contrario, su fortuna se ve espuesta a brus-cos cambios con grave detrimento de la moral, pues los habitos de laboriosidad, de economia y de orden se resienten de la escasez e intermitencia del trabajo y de las vicisitudes de una especulacion azarosa.

Por tales causas, la conveniencia de procurar el mayor aprovechamiento posible de las aguas es ya generalmente considerada como uno de los principios fundamentales de la eco-nomia agricola, de lo cual podria presentarse, si fuera preciso, una prueba irrecusable en la diferencia de valores que existe entre los terrenos de secano y los de regadio. La despropor-cion, verdaderamente notable, que hay entre los precios de los unos y de los otros, dá idea de la altura a que podria llegar uno de los ramos mas importantes de la riqueza publica, si pasasen a ser de la segunda clase gran parte de las tierras que hoy pertenecen a la primera.

De la redaccion de un código de aguas se está ocupando el Ministerio de mi cargo, ausi-liado de la comision que por decreto de V. M. se creó con este fin en el año anterior. Al pro-pio tiempo se reúnen los datos necesarios con el propósito de presentar a las Cortes un pro-yecto de ley subvencionando las obras para construccion de canales de riego y de navega-cion, que necesitan y merecen semejante estímulo por el gran interés publico de estas em-presas y por lo costoso y aventurado de sus obras. Pero sin perjuicio de emplear estos me-dios protectores, y entre tanto que la ley general de aguas llega a plantearse, es preciso ga-rantir desde luego con reglas fijas los esfuerzos de la especulacion individual en esta im-portante materia, dándole seguridades de que serán respetados y atendidos sus derechos y sus intereses.

Conviene que no lleven por ahora mas que el carácter de interinas las concesiones que la Administración publica otorgue, pues no puede darseles el de definitivas hasta que se hallen

suficientemente estudiados los ríos de la Península, trabajo difícil y vasto, para el que hay reunidos hasta ahora escasos materiales, y que exigirá mucho tiempo, aun cuando fuese posible dedicar a él todo el personal y todos los recursos que el Gobierno de V. M. tiene, precisión de utilizar al mismo tiempo en otras interesantes atenciones. Sin embargo, fijándose desde luego el orden de preferencia que ha de regir para los aprovechamientos, podrá ya el interés privado formar sus cálculos con cierta seguridad; y, si estos se apoyan en fundamentos sólidos, adquirir una prudente confianza de ver convertidas en permanentes las concesiones provisionales. Y para los pocos casos en que no haya de ser confirmada, en virtud del plan general de aprovechamientos que se apruebe cuando hayan llegado a su complemento los estudios hidrográficos que deben practicarse con tal objeto, la justicia y la conveniencia indican a un mismo tiempo la necesidad de consignar que los empresarios de las obras hechas obtendrán indemnización del coste de estas, cuando no sea conveniente permitirles en definitiva que sigan utilizando las aguas.

Otra no menos importante garantía se debe ofrecer a los usuarios: la de que los aprovechamientos existentes no serán anulados o perjudicados por otros concedidos con posterioridad. Para establecerla sobre una base sólida se hace preciso practicar el aforo de las aguas estiales en los casos en que las nuevamente concedidas hayan de estar más cerca que las ya utilizadas del nacimiento de las corrientes. No siendo posible por muchas razones, tales como la sequedad del clima, la calidad de las tierras, la mayor o menor permeabilidad del subsuelo, la clase de cultivo y otras, señalar en proporciones exactas la cantidad de agua indispensable para el riego de cada hectárea, habrá necesidad de hacer un estudio especial para cada caso según sus circunstancias peculiares, a fin de que en todos queden cubiertas por completo las necesidades de los riegos inferiores.

La mayor parte de los ríos de la Península participan de la naturaleza de los torrentes, que, conduciendo de ordinario escaso caudal, se engruesan con el derretimiento de las nieves y con las aguas de las tormentas. El aprovechamiento de las aguas torrenciales debe estimularse, pues proporciona a las tierras humedad y abonos, evitando que se pierdan en los mares las sales y el mantillo, que son el alma de la vegetación; y lejos de perjudicar a los dueños de predios inferiores, les favorece evitando o precaviendo las inundaciones y la destrucción de los muros de defensa. Pero para esto hay que cuidar con especial esmero de que, con el uso de esta clase de aguas, no lleguen a lastimarse los intereses legítimos de los aprovechamientos permanentes: las boqueras deberán abrirse sobre el nivel ordinario de las aguas, y habrán de adoptarse otras varias precauciones, de las que algunas están ya consignadas en el adjunto proyecto de decreto, y otras se establecerán en las instrucciones que se formulen para el cumplimiento del mismo.

Fundado en tales principios, este proyecto, que, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tengo la honra de someter a la aprobación de V. M., señala las bases que pueden regir en esta importante materia, dejando a un lado lo que debe ser objeto de disposiciones legislativas; respetando escrupulosamente el derecho de propiedad; fijando los límites, por una parte, entre la acción administrativa y la especulación privada, y por otra entre la Administración pública y los Tribunales; estableciendo la preferencia entre las diferentes pretensiones, según la norma de la mayor utilidad pública; generalizando el principio de que la gestión de los asuntos y la decisión de las diferencias pertenezca, dentro de los límites legales, a los mismos interesados y propietarios, por ser este el sistema más natural, sencillo, justo y acreditado; procurando aprovechar las lecciones de la experiencia ya adquirida en la resolución de las cuestiones de esta clase; mandando regular por medio de módulos la distribución de las aguas a fin de sacar de ellas el mayor partido posible, y evitar injusticias en su distribución; estableciendo, en fin, los fundamentos que en su día han de servir para formar un código general sobre esta materia importantísima.

Aranjuez 29 de abril de 1860.—SEÑOR.—A L. R. P. de V. M.—El Ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo que me propone el Ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Será necesaria autorización Real para el dar a cabo cualquier empresa de interés público o privado que tenga por objeto:

1.º El aprovechamiento de las aguas de ríos, riachuelos, rieras, arroyos ó cualquiera otra clase de corrientes naturales, sea cual fuere su denominación.

2.º El de las aguas de fuentes, pantanos, estanques, lagos, lagunas ó albuferas, nacidas o formadas en terreno del Estado ó del común, y de las que no tengan dueño particular conocido.

3.º El de las aguas subterráneas, siempre que para su iluminación se hayan de hacer calcatas, minas ó investigaciones en terrenos del Estado y del común, ó que no pertenezcan a ningún particular.

Art. 2.º La autorización se entenderá siempre hecha sin perjuicio de tercero ni del derecho de propiedad.

Art. 3.º Se concederá por un Real decreto cuando la empresa sea de utilidad pública y haya de gozar de los beneficios que disfrutaran las obras de esta clase, y por Real orden emanada del Ministerio de Fomento cuando su objeto sea meramente de interés privado.

Art. 4.º En uno y otro caso deberá preceder la instrucción del oportuno expediente en el Gobierno de la provincia donde haya de hacerse la derivación y en los de las que, aguas abajo, atraviese el río que ha de suministrarlas ó el de quien fuere afluente inmediato.

Art. 5.º En el aprovechamiento de las aguas públicas se observará el siguiente orden de preferencia:

1.º Abastecimiento de aguas potables.

2.º Abastecimiento de ferro-carriles.

3.º Riegos.

4.º Canales de navegación y flote.

5.º Movimiento de artefactos.

Dentro de cada clase serán preferidas las empresas de mayor importancia y utilidad, y en igualdad de circunstancias las que antes hubieren solicitado el aprovechamiento.

Art. 6.º Las concesiones de aguas públicas para riegos, hechas individual ó colectivamente á los propietarios de las tierras que las han de utilizar, serán á perpetuidad: las que se hicieren á empresas ó particulares para regar tierras ajenas, mediante el pago de un canon, durarán un número determinado de años, trascurrido el cual desaparecerá el gravamen que para facilitar el riego se hubiere impuesto á las tierras regables, quedando obligados los dueños de estas á solos los gastos de conservación y reparación.

Art. 7.º Siempre que hubiere aprovechamientos inferiores, deberá preceder á la concesión el aforo de las aguas estiales, pudiendo tener tan solo lugar aquella cuando resulte escudiente el caudal necesario después de cubierto con exceso el riego inferior, tomadas en cuenta la calidad y posición de las tierras que este fertilice.

Art. 8.º No se necesitará, sin embargo, este requisito para hacer concesiones de las aguas interinales y torrenciales que no estuviesen aprovechadas por terreros inferiores, siempre que la derivación se coloque á la altura competente y se adopten las precauciones necesarias para que no falte el riego que utilicen los antiguos usuarios en las corrientes ordinarias.

Art. 9.º Los concesionarios de aguas públicas con aplicación al riego tendrán derecho á utilizar la servidumbre forzosa de acueducto establecida por la ley de 21 de junio de 1819, y en uso de este derecho podrán ejecutar en terreno ajeno y previa indemnización todas las obras necesarias para detener las aguas en el punto de la corriente donde haya de hacerse la derivación y conducir las á los terrenos regables.

Art. 10.º A toda concesión de aguas para el riego que afecte los intereses de una comarca deberá seguir el establecimiento de una Junta sindical y formación de un reglamento para la buena gestión de todo lo relativo al uso de las aguas, aprobado por mi Gobierno ó sus delegados en las provincias, según los casos. Por punto general, servirá de base para estos reglamentos el principio de la administración de las aguas por los interesados en ellas, con la intervención necesaria de la Autoridad local, provincial ó del Gobierno supremo.

Art. 11.º Se dispondrá lo conveniente para que á los aprovechamientos que existen en la actualidad debidamente autorizados se aplique, si ya no lo estuviese, lo prevenido en el artículo anterior.

Art. 12.º Las concesiones para el movimiento de artefactos serán perpetuas, pero se harán siempre sin perjuicio de los riegos existentes y con la condición, cuando hubiese aprovechamientos inferiores, de devolver el agua al cauce público antes de la derivación de aquellos.

Art. 13.º Mientras hecho el estudio de las cuencas de los ríos, se determinan las corrientes que pueden utilizarse en aprovechamientos de interés general, las concesiones que se hagan para objetos de interés privado quedarán sujetas á la eventualidad de aquella determinación, y los concesionarios no podrán reclamar, cuando se les prive de las aguas por esta causa, sino el valor material de las obras ejecutadas.

Art. 14.º En toda concesión se expresará por hectáreas la extensión del terreno que se ha de regar, y se fijará en metros cúbicos por hora ó en litros por segundo de tiempo la cantidad de agua cuyo aprovechamiento se concede. Cuando no fuere posible fijar este caudal, ó no se hubiere expresado en la concesión, se entenderá concedido únicamente el necesario para los usos á que el aprovechamiento se destina.

Art. 15.º A medida que lo permitan las atenciones del personal del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se practicará un escrupuloso reconocimiento de todos los aprovechamientos existentes que no tuviesen determinada la dotación de agua que han de utilizar, y se fijará la que les corresponda según sus necesidades, estableciendo á costa de los interesados los módulos convenientes.

Art. 16.º En toda concesión de aguas públicas va incluida la de los terrenos que hayan de ocuparse para las obras, siempre que sean baldíos, ora pertenecan al Estado, ora al común de vecinos. Si perteneciesen á los propios de algun pueblo, deberán acreditarse previamente su adquisición con arreglo á las leyes, á menos que por la naturaleza de la obra hubiese lugar á la expropiación forzosa.

Art. 17.º Las aguas concedidas para un objeto no podrán aplicarse á otro uso distinto sin nueva autorización. Sin embargo, si la variación fuese dentro de la misma clase de aprovechamiento, y para ello no se hubiere de tomar mayor cantidad de agua ni hacer alteración alguna en la derivación, podrá autorizarse por el Gobernador de la provincia, previo informe del Ingeniero jefe de la misma, y dando de ello conocimiento al Gobierno.

Art. 18.º Las concesiones de aprovechamiento de aguas públicas se consideran caducadas sin necesidad de declaración explícita, y el Gobierno queda facultado para otorgarlas á un

tercero siempre que el concesionario no haga uso de la autorizacion dentro del plazo marcado en la concesion, ó en su defecto dentro de un año, contado desde la fecha de la autorizacion, ó cuando despues de haber hecho uso de ella lo interrumpa por espacio de dos años.

Art. 19. Los cauces de los rios, arroyos y demás corrientes naturales á que se refiere el párrafo primero del art. 1.º son del mismo dominio público, así como las aguas que por ellos discurren. Se entiende por cauce el espacio de terreno que bañan las aguas en sus crecidas ordinarias.

Art. 20. Fuera el derecho de aluvion, ó sea la agregacion paulatina y natural del terreno y el de apropiacion de las islas formadas tambien naturalmente dentro de los rios, que conceden nuestras leyes á los ribereños, no tendrán estos otro alguno sobre los cauces limitrofes, ni podrán hacer de ellos mas usos que los que están concedidos por esta regla general á todos los habitantes respecto á las cosas de dominio público.

Art. 21. Los dueños de las tierras lindantes con el cauce de los rios navegables y flotables no podrán impedir el uso público de dichos terrenos á la distancia de cuatro metros para los servicios de navegacion, pesca y conduccion de maderas. Queda prohibida en su consecuencia, á la distancia referida, la edificacion de toda clase, la plantacion de árboles formando bosque ó empalizada, y cualquier otro obstáculo que dificulte el libre tránsito y servicios espresados en cualquier punto en que estos se hallaren establecidos.

Art. 22. Podrán, sin embargo, los ribereños construir diques ó malecones para defender sus campos de los ataques de la corriente, con tal que lo verifiquen dentro de su propiedad, á la parte exterior del cauce, en términos que ni se altere el régimen de las aguas ni se contravenga á lo dispuesto en el artículo anterior, y siempre con la autorizacion del Gobernador de la provincia, y bajo la inspeccion del Ingeniero de la misma.

Art. 23. Todas las cuestiones que se promuevan sobre deslinde de los cauces y terrenos adyacentes serán del conocimiento de la Administracion, salva la competencia de los Tribunales ordinarios en las que afecten esclusivamente á la propiedad.

Art. 24. Las presas y azudes y las acequias de conduccion y desagüe, mien ras continúen destinadas al objeto de la concesion, son de propiedad de los concesionarios perpetua ó temporalmente, segun fueren perpetuas ó temporales las concesiones, y no podrán alterarse sus niveles y dimensiones sin espresado consentimiento del dueño, ó sin que proceda la espropiacion forzosa por causa de utilidad pública.

Art. 25. Los cajeros de las acequias son asimismo del aprovechamiento de los dueños de estas, á no ser que apareciere lo contrario por títulos ó documentos fehacientes: y su anhura, cuando otra cosa no constare ó estuviere prescrita en ordenanzas ó reglamentos especiales, se reputará siempre igual á la profundidad del cauce.

Art. 26. Autorizado el aprovechamiento de aguas públicas procedentes de lagos, lagunas ó pantanos, se entienden cedidos al concesionario los terrenos del Estado ó del comun que resulten desecados ó saneados.

Art. 27. Las aguas subterráneas sacadas á la superficie por medio de investigaciones, pozos ó minas abiertos con la debida autorizacion en los terrenos del Estado ó del comun, son propiedad del inventor, el cual podrá disponer de ellas á perpetuidad como mejor le conviniere.

Art. 28. El presente Real decreto se refiere tan solo al aprovechamiento de las aguas públicas que hayan de tomarse directamente de sus cauces naturales. Para las derivaciones con destino al movimiento de artefactos, de las que discuren por acequias particulares ó de alguna corporacion ó municipalidad, se estará á lo dispuesto en la Real orden de 4 de diciembre del año último, mientras otra cosa no se dispusiere. Se necesitará sin embargo la aprobacion del Gobierno cuando la derivacion hubiere de tener lugar en cauces de aguas muertas ó procedentes de avenamientos.

Art. 29. Corresponde á la Administracion la policia de las aguas, así públicas como privadas, y dictar en su consecuencia las medidas que crea necesarias para evitar los perjuicios que por estancamientos ó filtraciones pudieran ocasionarse á la salud pública.

Art. 30. La instruccion de los expedientes que deben preceder á las concesiones de aprovechamiento de aguas públicas se sujetará á los formularios y reglamento que publicara mi Gobierno para la ejecucion del presente decreto. Entre tanto, se observará lo dispuesto en la instruccion general de Obras públicas de 10 de octubre de 1835 y Reales órdenes de 14 de marzo de 1846, 13 de febrero de 1854 y 20 de abril de 1855.

Dado en el Palacio de Aranjuez á veintinueve de abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

(Gaceta núm. 127.)

Correo de Madrid del 7 de mayo de 1860.

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del 5 de mayo de 1860.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidados, á 49 y 48-90 c. al contado.
Inscripciones de id. á c. contado.—Títulos del 3 p. c. diferido, á 38-85 d. al contado.

Amortizable de primera clase 20-13 al contado.— Id. de segunda al contado.—Deuda del personal 11-20 d. al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emisión de 1^o de abril de 1850, de 4,000 rs. al contado.—Id. de 2,000, 33-30 d. al contado.—Id. de 1^o de junio de 1851, de 4,000, 95 d. al contado.—Id. de 2,000, 33-30 d. al contado.—Id. de 1^o de julio de 1856, de 4,000, 92-75 d. al contado.—Id. de 9 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1852, de 4,000 rs. al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de 4,000 rs.. 8 p. c. anual, sin cupón 110 al contado.—Del Banco de España, 199 p. al contado.

Acciones de la Sociedad española mercantil é industrial, capital 1,200 rs. desembolso 75 por 100, al contado.

Cambios.—Londres á 90 d. f. 50-70.—Paris á 8 d. v. 5-27 p.—Albacete 5/8 p. d.—Alicante 1/3 p. b.—Almería par p. d.—Badajoz par d.—Barcelona 1/4 p. d.—Bilbao par d.—Burgos par d.—Cáceres 1/8 d. d.—Cádiz 3/4 p. d.—Córdoba par d.—Coruña 5/8 d.—Granada 1/2 d. d.—Guadalajara par d.—Jaén 3/8 p. d.—Leon 1/4 p. d.—Logroño 1/2 d.—Lugo 1 d.—Málaga 1/4 p. d.—Murcia d. b.—Orense 1 p. d.—Oviedo par p. d.—Palencia par d.—Pamplona par d.—Pontevedra 7/8 p. d.—Salamanca 3/8 p. d.—San Sebastian 1/2 d. b.—Santander 1/4 p. d.—Santiago 1/2 d. d.—Segovia par d.—Sevilla 3/4 d.—Soria 3/4 p. d.—Tarragona 1/2 d.—Toledo 3/4 d.—Valencia par d. d.—Valladolid 1/8 b.—Vitoria 1/2 b.—Zamora 3/4 d. d.—Zaragoza par p. d.

Madrid 7 de mayo.

(De la Correspondencia de España.)

Un hijo de Madrid, llamado D. Vicente Rubio, salió el día 23 del pasado del hospital de Te-tuan, y se dirigió hacia el río Martín con objeto de comprar algunas gallinas para los enfermos.

Regresaba al hospital, después que las hubo comprado, y en las mismas márgenes del río le asaltaron dos moros kabilas, que entre matorrales y malezas estaban sin duda apostados. Rubio, al oír la voz estúpida de «perro cristiano», se sobrecoje, teme, porque no estaba armado, le cogen y al instante se encuentra amarrado: le roban, le insultan con denuestos y maldiciones, y en seguida deciden quitarle la vida: pero llegan tres soldados españoles que á la sazón recorrían aquellos prados, oyen los gritos y algarazas de los dos moros de rabia embriagados, corren, y en el momento en que Rubio debía ser degollado, acuden en su auxilio: apenas los moros los perciben, huyen despavoridos y Rubio queda salvo.

El día 27, en que el susto no le había pasado aun á Rubio, hubo de encontrarse con uno de los moros asesinos, se acercó á él y le pidió cuenta de lo pasado. Los Guardias civiles, que de este hecho habían sido avisados, se apoderaron del feroz infiel, y lo presentaron al alcalde moro. Este avisó al punto al jefe de la partida, y probado su crimen, fué sentenciado á perder la cabeza y las manos cortadas. El momento supremo paró al moro y su compañero de crimen, que también fué cogido, tocaba á su término, y solo Rubio perdonándolos podía salvarlos. Rubio los perdonó, suplicó é intercedió por los que un día á mansalva querían matarle. Los moros kabilas, en efecto, fueron puestos en libertad.

—Una carta de Onís dice:—Por último ha sucumbido también, víctima de la hidrofobia la anciana á los cincuenta y un días de sus mordeduras. Para que todo fuese en ella original, resistió al ataque como el que mas, y minutos antes de morir se levantó de la cama, cosa que no había hecho en todo el tiempo de la cura, y cayendo y levantándose, se vistió muy hermosamente y sentada así á los pies de otra cama se quedó cadáver. En este mismo estado la he encontrado yo cuando penetré con otros dos hombres para echarla en el féretro, pues la casa permanecía cerrada sin atreverse á entrar nadie de la familia ni vecino alguno. A los primeros síntomas, que son, la aversión á los líquidos y á la comida, le administré á Estrema-Unión, pues ya estaba confesada: la recité algunas preces y jaculatorias que oía y repetía con gran devoción: al siguiente día entró en el periodo furioso, el que llegado, hay que dejarlos solos y tras de llave.

En este tienen algunos cortos intervalos de quietismo, y entonces hablan y responden: pero á lo mejor principian las convulsiones, y entonces hay que largarse, pues aquí no es como en los hospitales donde tienen camas fuertes y esposas suaves para sujetarlos. Allí va como Dios quiere. Ya sucedió con uno que se levantó con un hacha, abrió y salió: ¿adónde?... á la fuente: revolvió el agua, no pudo pasar gola, pues tienen sed y piden agua, pero al allegarla á la boca principian á temblar y á repelerla. Allí estuvo, dicen, disputando con el lobo, y los vecinos, viéndolo á lo lejos, hasta que discurrieron el decirle que le robaban en su casa para hacerlo volver á ella, como así lo hizo, pues era solo en ella, y una hija que tenía antes en su compañía también mordida, ha sido la primera que sucumbió.»

—El elixir balsámico anticólico, presentado en la Academia de medicina, no pasa de ser, según un periódico, una de tantas vulgaridades con que la industria explota la credulidad pública. Parece que no se compone sino de sustancias muy conocidas y usadas desde que el cólera invadió á Europa bajo muy diversas formas.

Correo de Madrid del 8 de mayo de 1860.

(De la Epoca.)

Nuestro digno embajador en Lisboa, señor Pastor Diaz, vendrá á ocupar su asiento en el

Senado tan luego como se abran las Cortes. Así el elocuente orador de la union liberal dejará oír su autorizada voz en las importantes cuestiones que se debatirán con motivo del discurso de la Corona.

—Se ha acordado el nombramiento del general Echagüe para Puerto Rico, debiendo reemplazarle en la Capitanía general de Valencia el general Quesada.

—Parece que los señores marques de Molins y Bertran de Lis han acordado ponerse al lado del gobierno, el uno en el Senado y el otro en el Congreso.

Esta novedad nos la anuncia las *Novedades*.

—El domingo tomó posesion el marques de la Habana de la Direccion general de artilleria, y con este motivo pasaron a felicitarle los oficiales del quinto departamento.

Como el general Concha ha servido en artilleria, hizo la mas benévola acogida a sus antiguos compañeros.

Tambien el conde Reus se ha hecho cargo de su nuevo empleo de Ingeniero general, y por cierto que sobre este particular dice un periódico lo siguiente:

«Hemos oido asegurar a personas que nos parecen bien informadas, que al tomar posesion de su nuevo destino el general Prim, ha dirigido a todo el ilustre Cuerpo de ingenieros un excelente discurso, bello por sus formas y por su fondo, digno del mayor encomio.

Vuestros principios, decia, en política, deben consistir, como militares, en no tener ninguno;

En estar siempre adictos a la persona de S. M. la Reina;

En no obedecer nunca mas que al gobierno constituido.

Estas doctrinas, emitidas con todo el acento de la mas profunda conviccion y escuchadas con increíble entusiasmo, forman el mas completo elogio del marques de los Castillejos y del ilustrado Cuerpo que lo tiene a su frente.»

—El viernes próximo hará su entrada publica el ejército de Africa con el general jefe a la cabeza y con los demas generales que han regresado hasta ahora de Marrucos. Mañana o pasado ya acamparán los 18 batallones en la Dehesa de los Carabanchelos, como anunciámos ayer.

S. M. la Reina llegará a esta corte pasado mañana jueves.

La entrada de las tropas será por la puerta de Atocha, dirigiéndose por el Prado, calle de Alcalá, Mayor, a Palacio donde presenciáran el desfile SS. MM.

La Reina habrá visitado antes el campamento y revistado las tropas, y el sábado regresará al sitio de Aranjuez, a fin de que se verifique el besamanos con quí se ha de celebrar, según costumbre, el cumpleaños de S. M. el Rey.

A pesar del corto tiempo de que el Ayuntamiento dispone, desde ayer comenzó a hacer todos los preparativos, siendo uno de los obsequios, la construcción de un arco triunfal en la puerta de Atocha. Para el efecto, ayer salió en direccion a Valencia un comisionado del Ayuntamiento, encargado de hacer el acopio de ramaje con que se ha de construir el arco indicado. Estará compuesto de mirto, laurel y olivo. Llevará en el frontis la siguiente leyenda:

El pueblo de Madrid, al valiente ejército de Africa;

y en ambos costados estarán escritos los nombres con que son conocidos los principales combates y gloriosas batallas.

Ha acordado además el Ayuntamiento la distribucion de un rancho general, una corrida de toros que tendrá lugar el sábado, reparto de limosnas e iluminacion general.

ENTRADA TRIUNFAL DEL BATALLON DE LEON EN SEVILLA.

Nos es imposible, dice un diario de aquella ciudad, pintar la entrada de este brillante cuerpo en nuestra capital. El entusiasmo, los trasportes de cariño, el frenesi de júbilo y alborozo ha escudido los límites de lo que habia derecho a esperar. No es creíble que los soldados de Leon olviden este día sin ejemplo, este recibimiento solemne, estas repetidas pruebas de afecto y simpatía. Desde las inmediaciones de Sevilla hasta sus alojamientos, la marcha ha sido un verdadero triunfo. El pueblo los ha cubierto literalmente de flores, ha adornado sus frentes con hermosas coronas, tapizado el suelo que pisaban con plantas olorosas, mientras los abrazaba alborozado en sus arranques de verdadero e inextinguible patriotismo. ¡Cuántas lágrimas de amor no hemos visto correr silenciosas por los rostros de nuestros connecinos! ¡Cuántos testimonios de agradecimiento no han venido en las filas de nuestros bizarros hermanos a recompensarnos de los sobresaltos sufridos durante la sentida ausencia!

La Giralda nos anunció la aproximacion del batallon desde el momento que sus fuerzas llegaron a la Cruz del Campo. Desde aquel instante las oleadas de la muchedumbre, no solo de Sevilla, sino de los pueblos comarcanos que ocupaban las calles de la carrera, se precipitaron hacia el prado de San Sebastian y puerta de San Fernando. Al llegar a aquel punto el batallon fue recibido por el Excmo. Ayuntamiento presidido por el Sr. Gobernador de la provincia, quien les dirigió una corta, pero elocuente alocucion. Tambien el Sr. Alcalde de Vinuesa, cuyo nombre no podemos por menos de citar con encomio, les felicitó en nombre de sus administrados por el anhelado regreso. La clase militar estaba allí representada por el señor general Guajardo y los oficiales francos de servicio.

Desde aquel punto, los señores jefes y oficiales, así como los soldados, fueron llevados por el pueblo en medio de toda suerte de demostraciones de cariño hasta la suntuosa basílica donde se cantó el anunciado *Te-Deum*.

Las escenas acaecidas en la plaza de San Francisco sobrepujaron á las que se habían sucedido anteriormente. El señor Gobernador colocó en la bandera del cuerpo la lujosa corona ofrecida por el Municipio, á la vez que su Emma, el cardenal Tarancon y el señor Vinuesa arrojaban flores sobre las cabezas de los héroes de Tetuan y del Buñfia.

El tránsito por la calle de las Sierpes duró mas de cuarenta minutos; desde las redacciones de los periódicos se les arrojaron multitud de coronas, versos, palomas y flores.

Desde la Campana se dirigieron confundidos con los paisanos, mujeres y jóvenes del pueblo á la plaza del Duque, en cuyo punto, rehechas las filas, se encaminó el batallón á su cuartel á descansar de las fatigas consiguientes al viaje.

La población ha continuado posteriormente muy animada; la iluminación ha sido general. En el primer número daremos nuevos pormenores con el fin de satisfacer la curiosidad de nuestros suscritores de provincia.

—Ayer han entregado en el Banco de España para los inutilizados en la guerra de Africa: D. Justo Hernandez, producto líquido de la corrida de toros del 13 de febrero último y donativos hechos por varias personas, 12,828, y D. Pedro Cubas, maestro carpintero, y sus oficiales, 500.

Lo recaudado en dicho establecimiento asciende ya á 4.383.254 rs.

El consúl de España en Alejandria ha remitido 2.522 rs., importe de la suscripción abierta en aquel consulado con el mismo objeto.

—La oficialidad del regimiento de ingenieros estuvo anteayer mañana á presentar sus respetos y despedirse del general Zarco del Valle.

El respetable y veterano general los felicitó por la brillante parte que el cuerpo ha tomado en la campaña de Africa, en donde el general, segun sus propias palabras, los habia seguido dia por dia durante su grave enfermedad. Las palabras carinosas del antiguo ingeniero general, que durante 17 años ha formado, con tan brillante éxito, la educación militar del cuerpo de ingenieros, fueron tan conmovedoras como la despedida de un padre que se separa de sus hijos; y el general Zarco del Valle recibió, en las demostraciones de afecto y de respeto de tan dignos jefes y oficiales, la satisfaccion que siempre queda al hombre que durante una larga carrera tiene la conciencia de haber cumplido siempre con sus deberes.

—Un periódico publica hoy la biografía del nuevo presidente del Consejo de ministros de Portugal, D. Joaquin Antonio d' Aguiar. «Como ciudadano, dice, ha defendido su patria con la palabra, con la pluma y con las armas; en el profesorado, fue uno de los primeros ornamentos de la Universidad; en la magistratura, ha sido juez íntegro y probo por excelencia; como ministro, gran hombre de Estado, especialmente en la dictadura del Emperador. Liberal de corazón y amante de su país, vuelve á presidir el Consejo de ministros, á los 67 años de edad, en una situación difícil y que sentiríamos fuera superior á sus fuerzas y á su buena voluntad. De todos modos, no será menos cierto que son muchos sus servicios por la libertad, á la cual en épocas mas difíciles ha servido con honra y provecho del pueblo.»

—Muchos son los preparativos que se están haciendo en Madrid para la recepcion de las tropas, desde que se ha sabido se halla cercano este dia tan deseado. Las floristas están haciendo maravillas; los confeccionadores de banderas y faroles no descansan. Serhop tiene empleados gran número de operarios. Entre otras, prepara la decoración de los balcones del general Prim, que dicen será bellísima, luciendo en sus banderas el nombre del ilustre duque de Tetuan.

—Se ha dispuesto de Real orden queden disueltos los tercios vascos á su llegada á las provincias. Los jefes y oficiales quedan en situación de reemplazo, debiendo ser colocados en las vacantes que existan en los cuerpos del ejército; quedando paralizadas por ahora las propuestas reglamentarias.

—Anoche llegó á esta corte el bizarro coronel de Borbon, Sr. Caballero de Roda y parte del regimiento. De aquí al jueves llegará el resto.

El pueblo, que los esperaba, los recibió con gritos de entusiasmo.

—El general Zavala estaba tambien convidado, como general de Africa, al banquete de Aranjuez, y no asistió por hallarse aun impedido. Tenemos el placer de anunciar que no obstante ha experimentado un notable alivio en la parálisis que contrajo en la guerra.

—El brigadier Pons, que hace algunos años se hallaba de cuartel en esta corte, ha recibido orden de fijar su residencia en Vigo.

—El Sr. Orue, que como hemos dicho en nuestro número anterior, fué preso en Bilbao en la noche del 30, ejerce actualmente el cargo de padre de provincia.

—Nuestro apreciable amigo, el Excmo. Sr. D. Millan Alonso, ha dado mil reales al soldado del Fijo de Ceuta, Fermin Martin Redondo, inutilizado en la gloriosa campaña de Africa. No es este el único acto de generoso desprendimiento que con igual motivo ha hecho dicho señor.

Madrid 8 de mayo.

(De la Correspondencia de España.)

Asegura el Reino que si bien es cierto que el ministerio y sus amigos apoyarán la re-

eleccion del respetabilísimo señor Martínez de la Rosa para la presidencia del Congreso, no es tan seguro lo que se hará respecto de los vice-presidentes y secretarios. Habiendo iguales razones que con el señor Martínez de la Rosa para que se renueve la prueba de confianza dispensada por el Congreso á los señores diputados que en la anterior legislatura ejercieron el cargo de vice-presidentes y secretarios, creemos que la Cámara popular estará propicia á otorgarla, si bien es seguro que el ministerio dejará esta eleccion abierta.

—Todo lo que se diga es poco para referir el entusiasta recibimiento que el día 4 se hizo en San Sebastián de Guipúzcoa al regimiento de Castilla. Despues de referir el *Ferre-carril del Norte* la ovacion de que fueron objeto aquellos valientes en las calles de la ciudad, añade:

«Una vez la tropa en el cuartel, todos se disputaban la honra de llevarse los oficiales á comer á sus casas, consiguiéndolo los que llegaron los primeros.

Seria el cuento de nunca acabar si hubiésemos de consignar todos los obsequios que se han hecho y pretendido hacer á los soldados. Quien ha solicitado una compañía para dar café, refrescos y hasta de comer, segun nos afirman. En las tiendas se les daban camisas y calzoncillos. En los cafés se pagaba lo que tomaban. En la peluquería se cortaba el pelo, afeitaba, peinaba y demás, de balde. Por último, sabemos que la dueña de una barbería que, posee á la perfeccion el necesario arte de Figaro, se ofreció á afeitar gratuitamente á cuantos soldados quisiesen honrar con su asistencia á su establecimiento, cumpliendo su oferta á cuantos se han presentado, que no han sido pocos. Hay tabernero que ha bajado dos cuartos el cuartillo de vino que bebán ó se destine para los soldados, y á este tenor se ha hecho por todos cuanto se ha podido.»

—En el camino de la Aduana á Tetuan fueron robados el 28, pero no maltratados, por una partida de moros kabilas, dos soldados españoles.

Inmediatamente que los de Rey tuvieron noticia de este hecho, emprendieron la persecucion de los factores, y tan pronto como los hubieron á las manos, les echaron el lazo al cuello, los condujeron presos á la ciudad, y despues de haberlos presentado á la autoridad, y dado una satisfaccion publica, los llevaron al campamento moro, y allí segun su costumbre, ya habrán debido pagar su crimen con la vida.

—Los generales Quesada y Galiano quedarán de cuartel en esta corte.

—La enorme suma de 3,000 duros se ha invertido en confidencias y gastos extraordinarios ocasionados por los sucesos de San Carlos de la Rápita. No se dirá que ha habido despilfarro.

—El señor marqués de Corvera estuvo ayer algunas horas en Madrid.

—Parece que el título con que se trata de recompensar los servicios del general Dulce, será el de marqués de Castellfolli.

—También parece que el general Zarco del Valle recibirá una prueba de la munificencia de S. M. La *Epoca* cree que se le concederá el Toison vacante.

—Los jefes y oficiales del batallon de Almansa han tenido la galantería de enviar por el vapor «Hamburgo» dos cajones de esquisitos datiles, destinados á las señoras y señoritas de Santander, que elaboraron las hilas destinadas para dicho cuerpo.

—En uno de los últimos Consejos de ministros celebrados en Aranjuez se ha tratado del apresamiento del vapor «Marqués de la Habana» por un buque anglo-americano.

—S. M. la Reina vendrá á Madrid el viernes por la mañana y regresará á Aranjuez por la noche.

—Ha fallecido en esta corte el Ilmo. Sr. don Miguel Belza, ex-diputado á Cortes y superintendente que fué de ejército y hacienda en las islas Filipinas.

—Reina ya gran confianza entre moros y cristianos en la plaza de Tetuan. Los soldados de una y otra parte no se limitan ya á pasar y recorrer los campamentos respectivos, sino que también se hacen sus pequeños regalos, y los moros de Rey pasean las calles de la ciudad, armados de espingardas, gumiás y demás armas, sin que nadie recete de ellos ni les diga nada; entran y salen en las tiendas de comercio de los españoles, y ya sea de palabra, ya con acciones, aseguran que en adelante sus relaciones, antes que con la Inglaterra, serán con la España. Por Tetuan no se ve un solo inglés.

—Segun la *Epoca*, se ha resuelto pasar una nota tan digna como enérgica al gobierno de los Estados-Unidos.

—Despues de dar pormenores del banquete de Aranjuez, hace la *Epoca* la siguiente descripcion del salon en que se sirvió el café:

«Parecía imposible que esperase una nueva sorpresa, despues de aquel suntuoso banquete, á los ilustres convidados; pero no fué así, porque el salon árabe en donde se sirvió el café, inundado de luz, presentaba un sorprendente golpe de vista. Este salon, de forma circular, es magnífico; el techo es una lindísima y prodigiosa imitacion del que existe en el salon de las *Dos hermanas* en la Alhambra de Granada, como las paredes lo son de las del salon de los *Abencerrajes* en el mismo palacio, ultimo y brillantísimo esfuerzo de la civilizacion árabe en el siglo de oro. El salon, cuajado todo de lindísimos arabescos, tiene muelles y divanes elegantísimos de terciopelo encarnado.»

—Varios jóvenes catalanes, residentes en esta corte, obsequiaron anteayer con una sencilla comida al teniente de Voluntarios de Cataluña D. José Decref, designado por el Excmo. Señor marqués de los Castillejos para acompañarle en su regreso á Madrid. Durante el convite reinó la mayor animacion y entusiasmo, estando pendiente de sus labios cuantos á él concurrían, y acompañando con los latidos de su corazon el relato de los gloriosos hechos de armas

en que tomó parte. Brindó el señor Decret por S. M., por el general en jefe, por la marquesa y el marqués de los Castillejos; y por el vizconde del Bruck, cabo primero de la primera compañía de Voluntarios, siendo contestados y repetidos sus brindis con entusiasmo. El coronel Decret y otro amigo del voluntario honraron con su presencia el festín.

—La solución dada por la amnistía al grave asunto que ocupaba la atención pública es aplaudido por la prensa extranjera. «Es grande, es noble y altamente político este acto del gobierno de la Reina de España, dice el *Agapito* de Lisboa: Europa respetará y admirará la conducta del gabinete de Madrid, y el general O'Donnell, después de sus triunfos en el campo de batalla, tiene ese nuevo florón que añadir a su corona de gloria».—En el mismo sentido se expresan otros periódicos portugueses de ideas resueltamente liberales.

—De una carta de Tetuan, fecha del 30, trasladamos el relato siguiente de un triste suceso:

«Hoy por la mañana se han encontrado degollados un cantinero, que días antes se vanagloriaba de tener plata, y un soldado que le acompañaba. Cuál sea el asesino, se ignora; la autoridad ha tomado con empeño el descubrimiento del malhechor.»

—Los senadores don Facundo Infante, don Antonio Gonzalez y don Francisco Luxán han ido ayer a Aranjuez a visitar al duque de Tetuan. La amistad que une con el presidente del Consejo a aquellos respetables individuos del antiguo partido progresista y hoy amigos leales y sostenedores de la situación, desvanecen los infundados rumores esparcidos sobre disidencias que solo a los enemigos comunes aprovecharían y que no tienen un fundamento legítimo en que apoyarse.

La unión sincera de los constitucionales del partido conservador y del partido progresista, es fuerte, es indestructible por que es necesaria.

—Los generales Ros, Prim, Echagüe y Ustariz han marchado hoy a Aranjuez.

—Leemos en el *Horizonte* que la ley del Consejo de Estado hecha en sentido progresista, yace olvidada en un rincón del ministerio de la Gobernación.

Puede tranquilizarse nuestro colega: habiendo desaparecido las causas que aconsejaron al gabinete no plantear la nueva organización del mas alto cuerpo del Estado, sin la intervención del presidente del Consejo, no pasarán muchos días sin que se publique sancionada la ley del Consejo de Estado.

—El abogado fiscal de imprenta, señor Bautista, ha sido separado. En su lugar ha sido nombrado el señor don Cosme Tejada, que estaba agregado a la fiscalía.

—Hablase de la creación de un nuevo periódico, dirigido por los redactores que se han separado de el *Horizonte*. Las metamorfosis de la prensa de la oposición moderada van siendo ya tan innumerables como las de Ovidio. Sin embargo, el *Horizonte* se entretiene en describir las contradicciones de los periódicos ministeriales.

Paris 7 de mayo.

Leemos en la *Patria*:

«El hecho de la salida de Garibaldi para la Sicilia queda hoy completamente confirmado. Garibaldi salió de Génova en la noche del 5 al 6 del corriente.

El gobierno piemontés había ordenado el embargo de las armas y municiones depositadas en Quarto, cerca de Génova, en tanto que hacia vigilar el puerto; pero el buque expedicionario había sacado patente para Malta y hacia dos días que se mantenía en alta mar.

Garibaldi se dirigió en un barco de recreo que le pertenecía al buque que le estaba aguardando fuera del puerto, el cual en vez de ir a Malta hizo rumbo para Sicilia.

El gobierno piemontés hizo todo lo que legalmente podía hacer y protesta contra un acto desleal que puede suscitar al nuevo Estado italiano, por el cual se interesan todos los espíritus liberales de Europa, graves dificultades.

A fin de prevenir el embargo de las armas que se temía, Garibaldi, en relaciones con los miembros del comité de Londres encargado de centralizar las suscripciones particulares hechas en Inglaterra en favor del levantamiento de Sicilia, suscripciones de que dieron cuenta los periódicos, había reunido, se dice, en vista de su expedición, otros recursos del mismo género que no han pasado por el Piemonte.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Turin 7 de mayo.*—Partes telegráficos del 7 contienen noticias de Nápoles, del 4, diciendo que hacia una semana que se carecía de nuevas de Sicilia. No habían llegado vapores del Estado ni buques mercantes. Las comunicaciones telegráficas estaban interrumpidas. Creíase que la insurrección continuaba en el litoral y en el interior de la isla. En Nápoles los ánimos parecían alarmados.

«*Marsella 8 de mayo.*—Se sigue careciendo de noticias directas de Sicilia. Cartas de Nápoles del 5 de mayo aseguran que el gobierno había levantado el estado de sitio en Palermo, pero que el Consejo de guerra quedaba constituido y que el comercio continuaba paralizado.

Las cartas de dicha ciudad añaden que el general Salzano había pedido un refuerzo

de 5,000 hombres á causa de Garibaldi; que el secretario del conde de Siracusa habia sido desterrado, y que el gobierno hacia vender en Nápoles la harina y el pan á precios bajos.»

«*Munich 7 de mayo.*—S. M. el Rey Luis debe salir el 15 para Viena. Créese que el viaje de S. M. no es ageno á la politica.»

—Escriben de Viena á la agencia *Reuter* que Inglaterra consiente en aceptar como base de la Conferencia la proposicion de Francia: el traspaso de Cerdeña á Francia de las obligaciones del artículo 92 del acta final de Viena sobre la neutralizacion de los distritos de la Saboya puestos en litigio. Solo que el gabinete de Londres quisiera reservarse el derecho de hacer proposiciones sobre el modo de verificar la neutralizacion. Si estas negociaciones producen buen resultado, habria nuevamente probabilidades de que se reuniera la Conferencia.

Montpeller 9 de mayo.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

«*Paris 8 de mayo.*—Un periódico de la tarde dice que los buques de la expedicion de Garibaldi debian reunirse en la isla de Capraya y despues dirigirse á Sicilia.—El documento publicado por los periódicos y que se decia ser el acta auténtica de la renuncia del conde de Montemolin es falsa.—A este hoy se le espera en Paris.»

«*Turin 8 de mayo.*—El Rey ha llegado hoy á Turin; toda la poblacion ha salido á su encuentro y le ha aclamado calurosamente.—La reunion de la Cámara se ha aplazado para el jueves.—Las elecciones son favorables al ministerio.»

«*Paris 8 de mayo.*—El general Oudinot ha hecho desmentir la noticia por la que se le atribuia el designio de entrar al servicio del ejército pontificio.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, jueves, 10 de mayo.

El general O'Donnell ha sido recibido en Madrid con grande entusiasmo.

Hay indicios de que en el recibimiento que se hará mañana al ejército reinará inmenso entusiasmo.

SS. MM. vendrán á las siete de la mañana.

Bolsin : consolidados, 48—10; diferida, 38—10.

Paris, jueves, 10 de mayo.

El *Morning-Post* dice que el cuartel general de los insurgentes de Sicilia está en Befalu que dista quince millas de Palermo, y pretende que las tropas Reales han atacado varias veces esta posicion sin resultado.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70-80.—4 1/2 por 100 id., 96-15.—Interior español, 46.—Diferida, 37 1/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 95 3/8.—3 por 100 exterior español, 48 1/2.—Diferida, 37 1/2.

Amsterdam.—Interior español, 45 7/8.

Amberes.—Idem id., 46 1/4.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres en el día de ayer.

MADRID.—3 por 100, 48 48-15, y 10.—Diferida, 38-05 y 10.

PARIS.—3 por 100 francés, 70-80.—4 1/2 por 100 id., 96-15.—Interior español, 46.—

Exterior, 48 1/4.—Diferida, 36 3/4.

LONDRES.—Consolidados, 95 1/4 á 3/8.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. B.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabanach, calle Nueva de San Francisco, n. 17.—Administracion, calle de la Librería, n. 22.